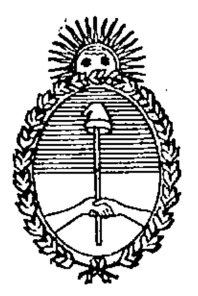


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 21 de julio de 1980

NUMERO

24.462

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392 - 4009

PUBLICACIONES
T.E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392 - 3775/3788

AVISOS
T.E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392 - 3949

FACTURACION
T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 700.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUTOMOVILES ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUTOMOVILES ARROYO SOCIEDAD ANONIMA. — Por Resolución de la Asamblea Extraordinaria, celebrada el 20 de setiembre de 1978, protocolizada el 10 de noviembre de ese mismo año, al folio 3.281, del Registro 234, de esta Capital, a cargo del escribano Ernesto C. Mendizábal, se decidió reformar el artículo 1º de los Estatutos Sociales, en la parte concerniente al domicilio social, quedando el mismo fijado en jurisdicción de la Capital Federal. — Domicilio de la sociedad: Avenida Santa Fe 975.

Buenos Aires, julio 10 de 1980. — Enmed.: 10. Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 15.338

SAINARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:.

1) SOCIOS: Jorge Oranías, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1952, Libreta de Enrolamiento 10.306.440, domiciliado en Florida 839, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. — Cristina Di Blasi de Hvalica, italiana, viuda, ama de casa, nacida el 15 de agosto de 1920, Cédula de Identidad número 5.450.815, Policía Federal, domiciliada en Emilio Castro 3090, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Arsenio Lage, argentino naturalizado, casado, docente jubilado, nacido el 2 de enero de 1910, Libreta de Enrolamiento Nº 4.857.770, domiciliado en San José de Calasanz 271, Capital Federal. — Ildebrando Marchetto, italiano, casado, gráfico, nacido el 16 de febrero de 1906, Cédula de Identidad 3.922.234, Pcia. de Buenos Aires, domiciliado en Av. San Martín 1475, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y José Domingo Marchetto, argentino, casado, gráfico, nacido el 6 de enero de 1936, Libreta de Enrolamiento 4.849.460, domiciliado en Valentín Alsina 3326, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: 6 de diciembre de 1979. — 3) Denominación: SAINARO S. A. — 4) Domicilio: Billinghurst 1260, piso 3º, E, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Por la fábricación, reparación, armado, ensamble de aparatos, muebles y artículos destinados al confort del hogar. — Comercial: Compra, venta al por mayor y menor, distribución y permuta de artículos y aparatos y mercaderías para el confort del hogar, amoblamientos, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería, artículos y aparatos eléctricos y electrónicos de uso doméstico. — Financiera: Mediante la financiación de las operaciones provenientes de su objeto industrial y comercial. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de artículos y productos que autoricen las leyes, reglamentos y disposiciones que rigen sobre la materia. — 6) Capital: Cuarenta millones de pesos, representados por 40.000 acciones de mil pesos cada una, valor nominal, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a cinco votos cada una. — 7) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 8) Organos de Administración: Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y máximo de 5 con mandato, por 2 ejercicios, a fijar por la Asamblea. — Presidente: Jorge Oranías. — Vicepresidente: Cristina Di Blasi de Hvalica. — De Fiscalización: Consejo de Vigilancia, de tres miembros, por el término de dos años. — Elegidos por la Asamblea General Ordinaria. — Consejeros: Arsenio Lage, Ildebrando Marchetto y José Domingo Marchetto. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sobrerraspado: Confort, importación, valor, por, Valen. — Raspado: del. Dr. Enrique M. Butty, confort, importación, valor. Valen.

Buenos Aires, julio 2 de 1980. — S|raspado: julio. Vale.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 184.800 — Nº 15.323

FADEPLANT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Edgardo Jorge Fazio, argentino, casado, de 45 años de edad, comerciante, C. I. 3.600.104, domiciliado en Avenida Santa Fe 2245, 7º piso, dpto. A, Capital Federal; Juan Carlos de Francesco, argentino, casado, de 42 años de edad, comerciante, L. E. 4.198.007, domiciliado en Virrey Olaguer y Felió 3418, 4º piso, Capital Federal; Armando Oscar Villarroel, argentino, casado, de 46 años de edad, ingeniero civil, L. E. 4.908.988, domiciliado en Bárcena 2049, 2º piso dpto. E, Capital Federal; Luis García, argentino, casado, de 37 años de edad, ingeniero civil, L. E. 4.401.550, domiciliado en Canalejas 1185, Capital Federal; Néstor Oscar Gadda, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, L. E. 4.164.287, domiciliado en César Díaz 748, Escobar, Prov. de Bs. Aires. — 2) Fecha de Constitución: Por escrituras de fechas 24 de abril de 1979 y 19|9|79. — 3) Denominación: FADEPLANT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Charlone 848, Capital Federal. — 5) Plazo de duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo del calzado en todos sus aspectos; b) Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, máquinas, marcas, diseños, modelos industriales necesarios para la fabricación de calzados. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos jurídicos necesarios, como ser: Primero: Efectuar toda clase de operaciones con los bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires o de cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse. Segundo: Establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar y|o percibir regalías. Cuarto: Intervenir ante la Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria, Empleados de Comercio u otro sector. Quinto: Concederá a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Sexto: Realizar toda operación civil o comercial autorizada por el Decreto-Ley 19.550, directamente vinculada al objeto social. — 7) Capital Social: El capital social es de veinticuatro millones de pesos, representado por dos mil cuatrocientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|7|80 (16 págs.)

— 9) Organización de Representación Legal: Corresponden al Presidente del Directorio o dos directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, Edgardo Jorge Fazio; Vicepresidente, Armando Oscar Villaroel; Directores: Luis García, Néstor Oscar Gadda, y Juan Carlos De Francesco; Síndico titular, contador público nacional Carlos Alberto Dinardo, argentino, casado, de 33 años de edad, L. E. 5.333.947, domiciliado en Cucha Cucha 1947, Capital Federal; y Síndico suplente, contador público nacional Valentín José Labari, argentino, casado, de 34 años de edad, L. E. 5.332.034, domiciliado en Azcuénaga 1257, 5º piso, dpto. 12, Capital Federal. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador, clase "A" de 5 votos por acción. — Agregado: y 19|9|79. Vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 352.800 — Nº 15.405

SOVEMARCO AMERIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P. Jurídicas 3|79. — 1) Alain Chevron, francés, 31 años, casado, comerciante, Pasaporte de la República de Francia 77.107.605, Arenales 3252, Capital; Patrick Lefebvre, francés, 30 años, comerciante, Pasaporte de la República de Francia 595, Arenales 3252, Capital. — 2) 2 de junio de 1980. — 3) "SOVEMARCO AMERIQUE S.A." — 4) Arenales 3252, piso 9º — 5) La compra, venta, fabricación, importación, comisión, representación, consignación y representación de toda clase de artefactos del hogar; de equipos y aparatos estereofónicos y televisivos. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Presidente, Patrick Lefebvre; Vicepresidente, Alain Chevron; Síndico titular, Héctor Rolando Rolandelli; Síndico suplente, Marcos Sandgarten. — 10) 30 de junio.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 43.095

NELORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA asamblea de NELORE S.A., celebrada el 12|12|79, cuya acta se protocolizó en escritura del 23|1|80, dispuso la reforma del art. 3º del estatuto, aprobada por la I.G.P.J. mediante Resol. 4.100|80. Capital: $ 450.000.000, compuesto de acciones ordinarias al portador, v|n $ 1; podrá elevarse hasta el quíntuplo conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 60.400 — Nº 43.098

EUROPAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Enrique Melker Spens, sueco, soltero, de 70 años de edad, domiciliado en Avenida Melián 2176, Capital, comerciante, Cédula de Identidad, Policía Federal 2.221.538 y Gastón Emilio Bersier, suizo, casado, de 75 años de edad, domiciliado en Peña 2338, cuarto piso, Capital, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 1.385.478. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 587 y Escritura Modificatoria Nº 94, fechadas el 11 de julio de 1979 y 23 de abril de 1980, respectivamente; pasadas ante los escribanos Luis José Ayerza y Roberto Sergio Margulis, respectivamente. — Denominación: EUROPAPEL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Talcahuano 768, piso 1º, oficina 4, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: representaciones y mandatos de fábricas nacionales o extranjeras dedicadas a la producción de papel, cartón, cartulina, materias primas, insumos, y todos los demás productos pertenecientes a la industria papelera y gráfica. Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de veinte millones de pesos, representados por veinte mil acciones de un mil pesos, elevable al quíntuplo. Administración: A cargo de entre dos y seis miembros, con mandato por un año. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, éste en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Presidente, Enrique Melker Spens; Vicepresidente, Gastón Emilio Bersier; Síndico titular, Alberto Luis Ildebrando Lanes; Síndico suplente, Rodolfo Vicente Torino.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 15.343

FRIGORIFICO LAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: "Bull Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria e Industrial", "La Nicoleña Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria y Mandataria" y "Leral Sociedad Anónima". Fecha de constitución: Escritura pública del 6|6|79. Denominación: "FRIGORIFICO LAMAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Suipacha 238, 4º piso, Capital Federal. Duración: 100 años desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la industria y comercio de la carne ,a la explotación comercial e industrial de plantas frigoríficas propias o ajenas, ya sea en el país como en el extranjero, pudiendo comprar, vender, faenar e industrializar haciendas, carnes, subproductos y derivados, a la importación y exportación de los mismos, como así también de los implementos inherentes, conexos y afines. Para la realización del objetivo social podrá realizar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes especialmente toda clase de contratos, sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, que se relacionen con el objeto social perseguido. Capital Social: 100 millones de pesos. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por 3 a 6 miembros con mandato por tres años. Fiscalización: Esta a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. Directorio: Presidente, Ernesto Samuel Lowenstein; Vicepresidente, José Moché; Directores: Luis Lowenstein, Alfredo Mauricio Lowenstein, Rubén Andrés; Síndico titular, abogado Guillermo Francisco Repetto Peláez; Síndico suplente, contador público nacional Matías Pío González. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 151.2.. — Nº 15.345

CABAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Hugo Bartolo César Baldassarri, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, L.E. 4.807.006, domiciliado en la calle Caseros 504, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Walter José Baldassarri, argentino, comerciante, casado, de 47 años de edad, L.E. 3.363.576, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo 517 de Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As.; Adelina María Garis de Baldassarri, viuda, argentina, de 77 años de edad, comerciante, L.C. 2.193.213, domiciliada en la calle Lavalle 37, de Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As.; José Raúl Escuredo, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. 4.832.473, domiciliado en la calle Libertad 927 de Haedo, Pvcia. de Bs. As.; Juan Carlos Palacios, argentino, comerciante, casado, de 46 años de edad, L.E. 4.140.151, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo 653, de Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As. — 2º) 28|5|80 y 10|6|80. 3º) "CABAL S.A." — 4º) Caracas 5050, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: La compra, venta, importación y exportación de automotores acoplados, máquinas para la industria, la agricultura y la construcción. — Sus repuestos y accesorios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. — 7º) $ 200.000.000. — 8º) Presidente: Hugo Bartolo César Baldassarri; Vicepresidente: Walter José Baldassarri. Director: Adelina María Garis de Baldassarri; suplentes: José Raúl Escuredo y Juan Carlos Palacios. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 123.030 — Nº 15.368

SHEPARD, HAY Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN escritura del 5|12|1979 del Registro Notarial Nº 344, consta que en la Asamblea Extraordinaria celebrada por SHEPARD, HAY Y COMPAÑIA LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, el 17|4|1979, se resolvió ampliar el capital social de $ 1.350.000 a la cantidad de $ 20.000.000 y modificar las características de todas las acciones emitidas, que de nominativas no endosables pasarán ser al portador. En razón de ello se modificaron los artículos 5º y 6º del Estatuto. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.599, del 28|5|1980.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 54.600 — Nº 15.429

BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA, GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 549, de fecha 16 de julio de 1979, la Sociedad S. A. BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA, GANADERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asamblea de fecha 25 de junio de 1979, ha modificado el art. 4º del Estatuto para adecuarlo al nuevo capital de acuerdo con el texto siguiente: Artículo 4º: El capital social es de ciento diecisiete millones de pesos representado por once millones setecientas mil acciones ordinarias, al portador de diez pesos valor nominal cada una, dividido en series de cien mil pesos cada una. Todas acuerdan derecho a un voto por acción suscripta y contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550 pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. Por resolución de asamblea las acciones nominativas emitidas podrán ser convertidas en acciones al portador con la conformidad de sus tenedores debiendo inscribirse esta resolución en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 13 de marzo de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 1.385.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 43.091

STEEL PLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Elio Ruggero Stellatelli, argentino, de [illegible] años de edad, casado, comerciante, L.E. 4.0[illegible]; Haydée Clara Mariani de Stellatelli, argentina, de 54 años de edad, casada, comerciante, L.C. 44[illegible]; María José Stellatelli, argentina, de [illegible] años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 12.01[illegible].824; Agustín Stellatelli, argentino, de 32 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.585.831; Juan Diego Stellatelli, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.[illegible].927, todos domiciliados en la calle Helguera 3337, Capital Federal. — 2º) 16|5|80. — 3º) STEEL PLASTIC S.A. — 4º) Helguera 3337, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de: a) Artículos plásticos, materias pri-

---

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º/7/80

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 4.200.—).

b) Por avisos: edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 840.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción. DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.800.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará VEINTIOCHO MIL PESOS ($ 28.000.—).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.523) se cobrará por cada balance UN MILLON TRECIENTOS MIL PESOS ($ 1.300.000.—). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción ONCE MIL PESOS ($ 11.000.—).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

NUEVA DIRECCION

SUIPACHA 767

La Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, que edita el Boletín Oficial de la República Argentina, informa que desde el lunes 23 de junio se trasladó a su nueva sede en Suipacha 767, donde atiende en su habitual horario de 12,45 a 17.

La Delegación Tribunales, Diagonal Norte 1172, continuará atendiendo de 8 a 12 horas y la sede de Avenida Santa Fe 1659 quedó clausurada.

mas para fabricación de los mismos, y su colocación en obras; b) Matricería y maquinarias para la industria plástica; c) Herrajes y accesorios en metales ferrosos y no ferrosos para la industria de la construcción, muebles, carrocerías y náutica. — Industrial: Fabricación de: a) Artículos plásticos y de matricería y maquinarias para la industria plástica; b) Herrajes y accesorios en metales ferrosos y no ferrosos para la industria de la construcción, muebles, carrocerías y náutica. — 7º) $ 20.000.000. 8º) Presidente: Elio Ruggero Stellatelli; Vicepresidente: Haydée Clara Mariani de Stellatelli; Directores: María José Stellatelli, Elio Agustín Stellatelli y Juan Diego Stellatelli; Síndico titular: Manuel Aldo Glagovsky; Síndico suplente: Osvaldo Rubén Waldszan. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Estatuto. Vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 134.400 — Nº 15.370

MORENO Y DIAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2º) POR Asamblea de fecha 15|6|79 y Escritura de fecha 24|4|80. — 3º) "MORENO Y DIAZ S.A.", modificó: 10) 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.400 — Nº 15.374

V I L B A

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Extraordinaria del 21|9|1979 e instrumento público de 15|10|1979 se eleva el capital social de VILBA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, a pesos 150.000.000. El aumento se emite en 14.500 acciones ordinarias, al portador. Reforma de Estatuto: Art. 4º) Capital: $ 150.000.000.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 15.349

JOSE MARTINEZ ENRIQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Helios A. Guerrero, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

JOSE Martínez Enriquez, argentino, comerciante, de 36 años, casado, L.E. número 4.406.418 y Marta Ofelia Regueiro de Martínez Enriquez, argentina, comerciante, de 35 años, casada, L.C. 4.651.877, ambos domiciliados en Pasaje Gustavo Riccio 135, Capital Federal, por instrumentos públicos del 7|6|1979 y 22|10|1979 constituyen JOSE MARTINEZ ENRIQUEZ SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Belgrano 615, 6º piso, Dpto. "A", Capital Federal Objeto: Comerciales: Compra, venta de productos alimenticios, agropecuarios, químicos, minerales, bebidas, frutícultura, productos farmacéuticos, de perfumería, materiales y aparatos eléctricos, electrónicos y de óptica, de fotografía y cinematografía, artículos para recreo y para el deporte, objetos de arte y antigüedades, importación y exportación. Industriales: Fabricación de artefactos electrodomésticos. Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas. Agropecuaria: Explotaciones agrícola-ganaderas, forestales y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 5.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción. Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Presidente, José Martínez Enriquez: Vicepresidente, Marta Ofelia Regueiro de Martínez Enriquez. Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por 3 años. Síndico titular, Marta Haydée Gargano; Síndico suplente, Ana María Martínez. Representación Legal: A cargo del Presidente y del Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — S|raspado: 615 — argentina: Valen.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 184.800 — Nº 15.348

S C O L L O

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2º) ASAMBLEA del 28|9|1979 y Escritura del 9|11|79. — 3º) SCOLLO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Aumentó el Capital Social y adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 en la siguiente forma: 4º) Oliden 2848|50|54, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, compra, venta, al por mayor y menor de materias primas y productos terminados o no vinculados, con artículos para uso doméstico en general; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de artículos y|o productos, sus repuestos y accesorios, de industria metalúrgica, electromecánica y electrometalúrgica relacionados con el objeto comercial previamente descripto; c) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y|o préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, la compra, venta de valores mobiliarios quedando excluidas las actividades reglamentadas por la Ley de Entidades Financieras. — 6º) 99 contados desde el 29|6|1966. 7º) $ 100.000.000, representado por 100.000.000 acciones de $ 1. — 8º) Un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — Un Síndico titular y 1 Síndico suplente por 3 años. — 9º) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 100.800 — Nº 15.373

S E V I L L E

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima: Socios: Noemí Pilar Barnes de Ephtyneos, argentina, casada, nacida el 14|3|1937, L. C. Nº 3.309.777, domiciliada en Avenida Libertador 5312, 2º piso, Capital Federal. — Eduardo Benjamín Pedro García, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|5|1940, L. E. Nº 4.313.149, domiciliado en Rivadavia 4526, 5º "A", Capital Federal. — Jorge Luis Podestá, argentino, comerciante, casado, nacido el 23|4|1940, L. E. número 4.312.092, domiciliado en la calle Asunción 5102, Capital Federal y Víctor Silvio Spano, argentino, comerciante, casado, nacido el 18|9|1937, L. E. Nº 4.259.276, domiciliado en Avellaneda 4337, 1º "A", Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Nº 80, del 8 de mayo de 1980, Registro 62, otorgado por la escribana Elina Ducos de Capdevila. — Denominación: SEVILLE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 958, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: La compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y elaborados vinculados a vehículos automotores, electrónica y audio, bazar, juguetería y tabaquería, deportes y comestibles y regalos. — Financiero: Mediante inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantía, adquisición venta y cualquier otra clase de operaciones con acciones, títulos, debentures y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros; se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y toda que requiera el concurso público. — Capital: El capital social se fija en la suma de veinte millones de pesos (20.000.000) suscripto por los socios en partes iguales e integrado en dinero efectivo en su cuarta parte. Administración y Fiscalización: El organismo de administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto un presidente, don Jorge Luis Podestá, un vicepresidente, doña Noemí Pilar Barnes de Ephtineos, un director Eduardo Benjamín Pedro García, el término de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo del Síndico titular doctor Oscar Alfredo Minotti, y el Síndico suplente don Ernesto Aldo Torchia. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.— S|r.: instrumento. Vale.

Buenos Aires, julio 11 de 1980. — S|raspado: julio. Vale. José María Curá, secretario.

$ 205.800 — Nº 15.400

TRINTER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ASAMBLEA de fecha 31 de mayo de 1978 y escritura de fecha 12 de setiembre de 1978. — 3) TRINTER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Modificó: 7) pesos 79.432.064. — S|r.: $ 79.432.064. Vale.

Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.600 — Nº 15.376

ESTANCIA EL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASAMBLEA del 29 de octubre de 1976, y escritura de fecha 4 de abril de 1977, la sociedad "Estancia El Rosario, Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Financiera". — Aumentó el capital social y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 3) ESTANCIA EL ROSARIO SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — 4) Calle Reconquista 165, 6º piso, oficina 627, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior. — a) Operaciones Agrícolas: Mediante la explotación de establecimientos que se dediquen a todas las actividades de la agricultura y especialmente podrá explotar todas aquellas que tengan relación con la fabricación de productos alimenticios. — b) Operaciones Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos que se dediquen a todas las actividades ganaderas y especialmente a aquellas que tengan relación con la fabricación de productos alimenticios. — c) Operaciones Industriales: Mediante la fabricación, transformación, conservación y envase de productos alimenticios, especialmente alfajores, dulces y licores. — d) Operaciones Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta los productos y|o subproductos y|o mercaderías o materias primas elaboradas o a elaborarse, industrializadas o no muebles, útiles y semovientes, referidas a las operaciones específicas en los apartados a), b) y c) de este mismo artículo; su exportación y|o su importación. — e) Operaciones Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios en curso de realización o a realizarse, compra, venta de títulos o bonos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y demás valores y operaciones de crédito constituyendo o no hipotecas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones contempladas por la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin limitación alguna todos los actos y contratos, civiles o comerciales que las leyes no prohiban y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, dividido en 10.000.000 acciones a $ 1 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por 3 años. Un síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente, en caso de ausencia de los dos deberán firmar dos directores designados al efecto. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 210.000 — Nº 15.375

S O F A R O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Erwin Roberto Bruno Schottlaender, nacido el 1º de octubre de 1913, casado, argentino naturalizado, L. E. Nº 8.320.622, comerciante, domiciliado en la calle Maipú 1266, piso 6º, Capital Federal y Fabio Antonio María Piccolotti, italiano, nacido el 20 de setiembre de 1947, comerciante, C. I. Nº 4.619.741 de Policía Federal, casado, domiciliado en la calle Arcos 1061, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 25 de abril de 1980. — 3º) Estatuto Modelo: Adopción sin reservas, ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, dispuesto por la Resolución Nº 3|79 de fecha 10|10|79. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.809 de fecha 3|6|80. — 4º) Denominación: SOFARO SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio Social: Esmeralda 909, Capital Federal. — 6º) Objeto Social: a) Agropecuaria: Explotación y administración de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, subproductos agropecuarios, herramientas, implementos y artículos rurales. — c) Inmobiliaria: Adquisición, arrendamiento, venta y permuta de bienes raíces, tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. — 7º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: Quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). — 9º) Composición Organo de Administración, Fiscalización: Presidente: Erwin Roberto Bruno Schottlaender. Vicepresidente: Fabio Antonio María Piccolotti. Director: Anselmo Horacio Barcia Bermúdez. Director: Fernando Luis Carrara. — Organo de Fiscalización. Síndico titular: Contadora pública Susana Beatriz Yamashiro. Síndico suplente: Contador público nacional Manfredo Forbicini. — 10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio. Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, julio 8 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 15.380

SAMWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marcelo Béccar Varela, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de enero de 1923, L. E. Nº 2.662.042, domiciliado en Suárez Sánchez 571, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Pechieu, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de febrero de 1924, L. E. Nº 4.756.888 domiciliado en Parera 171, 7º piso, Capital Federal y S. A. M. I. T. Sociedad Anónima de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1959, bajo el Nº 366, al folio 400 del Libro 511, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. — Fecha de Constitución: 23|7|79. — Denominación: SAMWEST S. A. — Domicilio: Reconquista 661, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de maquinarias, motores, componentes de los mismos e instrumentos utilizados en y para la generación de energía. — 2) Ejecutar tareas de supervisión de obras de infraestructura para la generación de energía, que no exijan título profesional, o contratar los profesionales del ca-

so. — 3) Compra y venta y comercialización de maquinarias, motores, componentes e instrumentos utilizados en y para la generación de energía o su transmisión. — 4) Desempeñar mandatos, comisiones y representar firmas del exterior y del país para realizar siempre las actividades enumeradas anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 2.000.000, representado por dos mil acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir también un suplente y por el mismo término. — Composición del Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Kolungia; Vicepresidente: Cosme Béccar Varela; Director titular: Marcelo Miguel Béccar Varela; Director suplente: Manuel Agustín Navarro Cox; Síndico titular: Fernando Pascual Strada y Síndico suplente: Héctor María Salas. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, actuando individualmente o dos directores actuando conjuntamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, junio 25 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 226.800 — Nº 15.381

DIXEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Hugo de Francesco, argentino, nacido el 14 de julio de 1932, casado, ingeniero industrial, L. E. 4.100.371, domicilio Emilio Mitre 443, Martínez, Buenos Aires. — Carlos Christophersen, argentino, nacido el 26 de marzo de 1939, casado, técnico mecánico, L. E. 4.562.275, domicilio Senador Morón 1828, Bella Vista, Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 2 de junio de 1980. — Estatuto Modelo Resolución 3|79 de fecha 10 de octubre de 1979, de la Inspección General de Personas Jurídicas. — Denominación: DIXEN S. A. — Domicilio: Libertad 936, piso cuarto E. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, importación, exportación y representación de productos elaborados, máquinas para la industria de la construcción y naval y accesorios relacionados con el objeto industrial, la explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros para la reparación de máquinas, motores, grúas, reparación y pintura de buques, recorrido de cascos, limpieza de fachadas de edificios y toda clase de construcciones. El ejercicio de administraciones, representaciones y mandatos en general y participación en licitaciones en relación con el objeto industrial y la prestación de servicios. — Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, explotación, construcción, arrendamiento, comodato, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso aquellas sujetas al régimen de la Ley Nº 13.512, incluyendo la constitución y aceptación de hipotecas. — Capital: pesos 50.000.000. — Fecha cierre del Ejercicio; 30 de junio. — Directorio: Presidente: Hugo de Francesco; Vicepresidente: Carlos Christophersen; Director: Gustavo Alberto Deymonnaz; Síndico titular: Humberto Armando Rosbach; Síndico suplente: Bibiano Enrique Oscar Torres.

Buenos Aires, julio 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 15.397

EMPRESA DE NAVEGACION EL FARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. 1º) Luis Jorge Agüera, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 14|6|40, D.N.I. Nº 5.185.843, domiciliado en Garay Nº 890, 1º piso, Dpto. "B", Capital Federal; Jorge Luis Delgado, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|12|54, D.N.I. Nº 11.389.361, domiciliado en la calle Matanza 1174, Wilde, Prov. de Buenos Aires; José Antonio Mazzetti, argentino, agente de viajes, casado, nacido el 10|10,44, L.E. 4.515.423, domiciliado en la Avda. Vélez Sársfield Nº 1125, Villa Madero, Prov. de Buenos Aires; Roberto Andrés Garderes, argentino, casado, agente de viajes, nacido el 8|7|52, D.N.I. 10.149.851, domiciliado en Bolívar Nº 888, Dpto. tres, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 1º|3|80. — 3º) EMPRESA DE NAVEGACION EL FARO S.A. — 4º) Viamonte 611, 1º piso, Of. "D", Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la explotación del transporte y comercio marítimo de ultramar, de cabotaje, fluvial y lacustre, y en general por cualquier vía apta para la navegación acuática, sea de personas o mercaderías. — Asesoramientos, organización de excursiones, turismo y venta de pasajes y ajuste de fletes. — 6º) $ 100.000.000. 7º) Presidente: Luis Jorge Agüera; Vicepresidente: José Antonio Mazzetti; Directores: a Jorge Luis Delgado y Roberto Andrés Garderes; Síndico titular: Salomón Serfaty y Síndico suplente: Armando Eduardo Oliviau. — 8º) 30 de noviembre.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.200 — Nº 15.354

SISTEMAS FRIGORIFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: Escritura de fecha 5 de diciembre de 1979 y Complementaria de fecha 25 de marzo de 1980. — Socios: Florindo Alfredo Barucca, de 36 años de edad, casado, argentino, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 4.402.698, domiciliado en Anchorena 1750, piso 9, departamento "C", de esta Capital; Angel Barucca, de 50 años de edad, casado, argentino, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.490.015, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1721, Capital Federal; Jorge Alfredo Barry, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, Cédula de Identidad 5.665.473 (Pol. Fed.), domiciliado calle Doctor A. Melo 1558, y Carlos Raúl Tomasello, argentino, casado, comerciante, de 35 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nro. 4.635.616, domiciliado calle Doctor A. Melo 1558, los dos últimos vecinos de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: SISTEMAS FRIGORIFICOS S. A. — Domicilio: Calle Reconquista 379, en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, representación, importación, exportación, fabricación, ya sea bajo licencia y|o con tecnología propia y comercialización de equipos, partes, maquinarias, aparatos, útiles y accesorios para establecimientos y cámaras frigoríficas y en general, elementos destinados a la industria del frío. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Diez millones de pesos, representado por mil acciones de diez mil pesos cada una. — Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio integrado por tres a siete miembros, según lo determine la respectiva asamblea. — Representación: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio del Presidente, o en su defecto, del Vicepresidente o del directorio nombrado en reemplazo de los dos mencionados. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un síndico que tiene todas las atribuciones conferidas por la ley. Será elegido juntamente con el síndico suplente, el cual reemplazará al primero en cualquier caso de impedimento. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Florindo Alfredo Barucca; Vicepresidente: Jorge Alfredo Barry; Vocales: Angel Barucca y Carlos Raúl Tomasello; Síndico titular: Vicente Hilario Tofé, y Síndico suplente: Justo Daniel Revuelta. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de junio de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.887. - S|raspado: "1979", vale. E|líneas: "o", vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.600 — Nº 43.092

G.A.M. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Mario Otero, argentino, casado, profesor de educación física, de 28 años de edad, domiciliado en San Pedro 1762, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 8.568.168; Abel Evaristo José Bouzas, argentino, casado, contador público nacional, de 27 años de edad, domiciliado en Avda. Larrazábal 250, 1º piso, Dpto. 6, de Capital Federal, D.N.I. 10.120.132; y Juan Carlos Sosa, argentino, casado, contador público nacional, de 27 años de edad, domiciliado en Avda. Larrazábal 250, 3º piso, Dpto. 2, de Capital Federal, D.N.I. 10.286.061. — Fechas de Constitución: 2 de agosto, 4 de octubre y 16 de noviembre de 1979 y 1º de abril de 1980. — Denominación: "G.A.M. Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Legal: Culpina 145, 2º piso, Dpto. "E", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, frutos del país productos semovientes y maquinarias; b) Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Capital Social: $ 3.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — La representación estará a cargo del Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Horacio Mario Otero; Vicepresidente, Abel Evaristo José Bouzas; Vocales, Juan Carlos Sosa; Síndico titular, Zaida Mesías; Síndico suplente, Carlos Alberto Díaz. — Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Enmendado: 10.286.061. Vale.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 15.359

MARIA BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: Escritura Nro. 497 del 7 de junio de 1979. — Socios: Angela Antebi de Romano, viuda, argentina, comerciante, de cuarenta y ocho años de edad, Libreta Cívica 2.580.433, domiciliada calle Arribeños 1445, octavo piso, Capital Federal; Elías Cattan, divorciado, argentino, comerciante, de 46 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.094.110, domiciliado calle Valentín Gómez 2655, quinto "B", Capital Federal; Esther Antebi de Danon, casada, argentina, comerciante, de 62 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nro. 1.664.858, domiciliada calle Lavalle 2668, Capital Federal, y Fortine Kibudi de Cattan, viuda, siria, comerciante, de 68 años de edad, Cédula de Identidad (Pol. Fed.) 9.347.015, domiciliada calle Valentín Gómez 2655, quinto "B", Capital Federal. — Denominación: MARIA BONITA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Corrientes 2714, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta por mayor y menor, comercialización y distribución de artículos relacionados con la industria textil; su importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, confección e industrialización de tejidos y artículos de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. — Capital: Diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan durante el término del mandato establecido y hasta su vencimiento. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y en ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, por el término de un año. La Asamblea también puede elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio, el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Angela Antebi, Vicepresidente: Elías Cattan; Directores: Esther Antebi y Fortine Kibudi de Cattan; Síndico titular: Doctor José Levy Hara y Síndico suplente: Doctor Alfredo Mario Shpigelman. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30 de mayo de 1980. — Resolución I. G. P. J. Nº 3.714. - S|raspado: "ejercicio", vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.600 — Nº 43.09[illegible]

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELEGANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Ju[illegible] Nacional de Primera Instancia e[illegible] lo Comercial de Registro, D[illegible] Enrique M. Butty, Secretaría d[illegible] Autorizante se hace saber por [illegible] día el siguiente edicto:

POR instrumento público del 6|9|1978 i[illegible] gresa a ELEGANZA SOCIEDAD D[illegible] RESPONSABILIDAD LIMITADA, Ju[illegible] José Sgro comerciante, nacido el 20|4[illegible] argentino, casado, L.E. 7.602.079, domic[illegible] liado en Andalgalá 2392, Capital Feder[illegible] por compra de la totalidad de las cuot[illegible] sociales de Rafaele D'Angelo, quien [illegible] retira de la sociedad.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 15.[illegible]

COLEGIO SAN LUCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor J[illegible] Nacional de Primera Instancia [illegible] lo Comercial de Registro, Enrique M. Butty, Secretaría [illegible] Autorizante, se hace saber por [illegible] día el siguiente edicto:

1º) EN la ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de mayo de 1980, r[illegible] nidas la señorita María Laura Sus[illegible] Beatriz Ramos, argentina, soltera, com[illegible] ciante, de 43 años, con C.I. 3.622.401 Pol. Fed., domiciliada en la calle 3 Febrero 1309, 5º piso, de esta Capital [illegible] deral, y la señora Stella Maris Rodi[illegible]

argentina, casada, docente, de 39 años, con C.I. 4.752.411 de Pol. Fed., domiciliada en la calle Urquiza 919, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires, actualmente únicas integrantes de COLEGIO SAN LUCAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituida mediante instrumento privado de fecha 19 de enero de 1980, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 18 de marzo de 1980 bajo el Nº 515 del libro 80 de sociedades de responsabilidad limitada, teniendo aportado como capital la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000) dividido en 50.000 (quinientas mil) cuotas de $ 10 (diez pesos) cada una, suscripto por las socias en la siguiente proporción: La señorita María Laura Susana Beatriz Ramos, el 60 % (sesenta por ciento) y la señora Stella Maris Rodiño, el 40 % (cuarenta por ciento), capital que se encuentra integrado en su totalidad en efectivo, convienen de conformidad con el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, la transferencia y venta de las 200.000 (doscientas mil) cuotas suscriptas por la señora Stella Maris Rodiño y 50.000 (cincuenta mil) de las cuotas suscriptas por la señorita María Laura Susana Beatriz Ramos, a la señora María Carroll, argentina, casada, docente, de 54 años, con C.I. 1.784.853 de Pol. Fed., domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 1020, de Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Como resultado de la presente cesión, las nuevas participaciones en el capital de la sociedad son las siguientes: María Laura Susana Beatriz Ramos, 250.000 cuotas, por un valor nominal de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000) y María Carroll, 250.000 cuotas, por un valor nominal de dos millones quinientos mil pesos (pesos 2.500.000). — 3º) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias, en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social. — 4º) Se mantienen subsistentes y en toda su plenitud, todas aquellas cláusulas del contrato social que no hayan sido objeto de reformas por el presente contrato. — Enmendado: 30. Vale.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 222.600 — Nº 15.340

NATALIO VILLELLA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento público del 19|12|1979, Natalio Villella vende 900 cuotas que posee en NATALIO VILLELLA E HIJOS S.R.L. a Victorio Villella, argentino, soltero, nacido el 8|6|1961, D.N.I. 14.431.603, domiciliado en Pedernera 2814, Capital Federal. Se modifica el contrato social. Objeto. a) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, importación y exportación de productos correspondientes al ramo de imprenta, cartonería y artes gráficas; b) Industriales: Mediante la industrialización de productos correspondientes al ramo de imprenta, cartonería y artes gráficas. — Capital: Pesos 6.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en forma indistinta. Obliga a la sociedad el señor Natalio Villella, indistintamente o en forma conjunta los otros socios.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 15.351

FOTOCROMOS DE FERRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) ENRIQUE De Ferrari, argentino, casado, gráfico, nacido el 9 de noviembre de 1929, domiciliado en Falcón 484, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, titular de la L.E. 4.343.917; Alicia Mariana De Ferrari de Ferrero Regis, argentina, casada, gráfica, nacida el 4 de noviembre de 1953, domiciliada en Mariano Acosta 90, dpto. 4, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 10.960.325 y Víctor De Ferrari, argentino, casado, gráfico, nacido el 19 de julio de 1951, domiciliado en Lavalleja 2684, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, titular de la L.E. 8.576.296. — 2º) Instrumento privado de fecha 2 de junio de 1980. — 3º) FOTOCROMOS DE FERRARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Virrey Liniers 2131 Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la explotación de la industria fotográfica en general y en especial la realización de reproducciones fotomecánicas en hueco offset para artes gráficas, que podrá realizar por cuenta propia o de terceros. — 6º) Cinco años, a contar desde el 1º de abril de 1980. — 7º) Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8º) La administración, dirección y gerencia estará a cargo de los tres socios. — 9º) Requiriéndose para comprometer a la sociedad la firma conjunta de dos de ellos indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo. — Enmendado: 4. Vale.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 105.000 — Nº 15.344

MADERERA CONSTRUCTORA RUIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento público del 12|12|1979 se aumenta el capital social de MADERERA CONSTRUCTORA RUIZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a la suma de $ 54.077.236, y se fija nuevo domicilio social en Entre Ríos 357, piso 3º, dpto. A, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 42.000 — Nº 15.350

ESTABLECIMIENTO GRAFICO GLAMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29 de mayo de 1980, pasada ante el Escribano Santiago R. Blousson, al folio 431, bajo el Nº 170, comparecieron Francisco López, uruguayo, casado, comerciante, de 49 años, con Cédula de Identidad número 2.413.417, domiciliado en Espartaco 733, de esta Capital; y Adolfo Juan Luiz Calvinho, argentino, casado, empleado, de 51 años, con Cédula de Identidad número 2.595.079, domiciliado en Combate de los Pozos 1477, de esta Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se denomina ESTABLECIMIENTO GRAFICO GLAMSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Avda. de los Constituyentes 3055, de la Capital Federal. — Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: El desarrollo de las actividades de taller gráfico y editorial, comprendiendo la reproducción en general, planograf, huco offset, tipografía, laboratorio gráfico, foto en producción, diseño gráfico, arte y publicidad y demás actividades conexas; b) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación de papeles, tintas, distribución de mercaderías, maquinarias, papelería en general, repuestos, accesorios, herramientas, materias primas y productos elaborados y a elaborarse, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, agencia de publicidad, todo ello vinculado por el apartado a) precedente. Tendrá una duración de 50 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de ochenta millones de pesos, dividido en ochenta mil cuotas de mil pesos cada una. — La administración de la sociedad está a cargo del socio Francisco López, que reviste el carácter de Gerente, el uso de la firma social está a cargo del Sr. Francisco López. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E|líneas: López. Vale. — Enmendado: sociedad; Constituyentes; a); Calvinho. Vale.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 15.377

IMCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1980 se reúnen: Pablo Conrado Alejandro Calistri, italiano, casado, domiciliado en Federico Lacroze 1968, piso 5º, Capital Federal, de 38 años, C. I. Nº 4.848.047, Policía Federal, comerciante; Carlos Alberto Sussi, argentino, casado, domiciliado en Echeverría 2764, piso 5º, dpto. A, Capital Federal, de 34 años, C. I. Nº 5.247.933, Policía Federal, comerciante; Victoria Argentina Pejkovic, argentina, casada, domiciliada en Federico Lacroze 1968, piso 5º, Capital Federal, de 38 años, L. C. Nº 4.841.922, comerciante; Raffaella Colliva, italiana, viuda, domiciliada en Bulnes 1985, piso 4º, dpto. 10, Capital Federal, de 67 años, C. I. Nº 3.871.210, Policía Federal, comerciante; y Angel Fernández Cortés, español, casado, domiciliado en Virrey del Pino 1507, planta baja, Capital Federal, de 30 años, C. I. número 6.183.114, Policía Federal, comerciante; los tres primeros en su carácter de únicos y totales componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el nombre de IMCOM S. R. L. — El socio Carlos Alberto Sussi, cede, vende y transfiere a Pablo Conrado Alejandro Calistri, 280 cuotas sociales de pesos 10.000 cada una que representan pesos 2.800.000; a Raffaella Colliva, 60 cuotas sociales, pesos 10.000 cada una que representan pesos 600.000; a Angel Fernández Cortés, 60 cuotas sociales pesos 10.000 cada una que representan pesos 600.000. El precio de las presentes transferencias se convienen en la suma de pesos 2.800.000; 600.000 y 600.000 respectivamente, que los compradores abonan en este caso en dinero en efectivo. — Carlos Alberto Sussi se desvincula de la sociedad y de sus resultados no quedándole nada por reclamar; los restantes socios prestan su conformidad. — Se Modifica Cláusula Tercera: Capital Social: 12.000.000 Compuesto: Pablo Conrado Alejandro Calistri, 6.800.000; Victoria Argentina Pejkovic, 4.000.000, Raffaella Colliva, 600.000; Angel Fernández Cortés, 600.000. — S|raspado: prestan; Cortés. Valen.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 15.431

LABORATORIO MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 20|12|79, Carlos Orlando Antoniazzi, vendió y transfirió a Néstor Julio Moguilner las 7 cuotas sociales de $ 1.000 c|u. que poseía en "LABORATORIO MODELO S.R.L.", y renunció a su cargo de gerente quedando desvinculado de la sociedad. — En consecuencia, quedan como únicos socios los Sres. Miguel Eduardo Grecco, titular de 7 cuotas y el citado Moguilner, titular de 14 cuotas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 43.099

VECCHIA STAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) COSME José Sabatino Arias, argentino, casado, de 36 años de edad, industrial, D.N.I. 4.425.001, domiciliado en José E. Uriburu 356, 9º piso, dpto. A, Capital Federal; María Proto de Sabatino Arias, italiana, casada, de 33 años de edad, C.I. 5.721.360, comerciante, domiciliada en José E. Uriburu 356, 9º piso, dpto. A, Capital Federal; Otilia Mendoza, argentina, divorciada, de 47 años de edad, comerciante, D.N.I. 2.969.324, domiciliada en José E. Uriburu 356, 9º piso, dpto. A, Capital Federal. — 2º) Por escritura de fecha 28 de mayo de 1980. — 3º) VECCHIA STAMPA, S.R.L. — 4º) Calle Tucumán 2374, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las producciones gráfico publicitarias, pudiendo realizar en cumplimiento de los fines sociales toda clase de operaciones de compra, venta, exportación, importación, fabricación, permuta, industrialización, distribución de mercaderías y materiales, mandatos, gestiones, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con su objeto social. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan ese fin. — 6º) 99 años, contados a partir del 1º de junio de 1980. — 7º) $ 34.000.000, representado por 34.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Estará a cargo de Cosme José Sabatino Arias y María Proto de Sabatino Arias, quienes tendrán el carácter de Gerentes. — 9º) Los Gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social que desempeñan en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 15.371

E R B I L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SUSANA Ester Guanatey, argentina, soltera, de 28 años de edad, D.N.I. Nº 10.468.954, comerciante, domiciliada en la calle Malvinas 54, localidad de Claypole, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Daniel Angel Saturky, argentino, soltero, de 30 años de edad, L.E. 7.851.885, industrial, domiciliado en la calle Girardot 257, Capital Federal. — 2º) Por documento privado de fecha 1º de junio de 1980. — 3º) ERBIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle Girardot 257, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, compra, venta, exportación e importación de materiales para la construcción. — 6º) 3 años, a partir de la fecha del presente contrato y se considerará legalmente constituida con su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 5.000.000, dividido en 500 cuotas de pesos 10.000 cada una. — 8º) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios. — 9º) El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios Gerentes en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes. — 10) 30 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 15.372

HABITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alberto Marcos Masri, 27 años de edad, arquitecto, soltero, argentino, C.I. Nº 6.687.877, domiciliado en Zapiola 2695, Florida, provincia de Buenos Aires; José Luis Di Tomaso, de 29 años de edad, ingeniero civil, casado, argentino, L.E. Nº 8.495.207, domiciliado en Mansilla 1445, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Rodolfo Bernabé González, de 39 años de edad, comerciante, soltero, argentino, C.I. Nº 7.370.598, domiciliado en Avda. Del Tejar 2809, 2º piso, Dpto. 14, de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 9 de mayo de 1980. — Denominación: "HABITAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Avenida del Tejar 2809, 2º piso, Dpto. 14, de Capital Federal. — Duración: Es de 20 años a contar del 1º de mayo de 1980. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, construcción, permutar, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal, asimismo a la prestación de servicios de administración, proyecto y dirección y contratación de trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias y afines sobre obras propias o de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital Social: Lo constituye la suma de $ 6.000.000, representados por 6.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios en forma indistinta. — La fiscalización será ejercida por cualquiera de los socios. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Los socios desempeñan el cargo de Gerente con uso de la firma social indistinta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 15.360

CONFITERIA, BAR "LA PERLITA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Victoriano Díaz Martínez, español, casado, nacido el 29|4|19, comerciante, C.I. Nº 3.976.460 P.F., domiciliado en Lavalle 3410, piso 4º, Dpto. "C"; Rubén Angel Neira, argentino, separado legalmente, nacido el 25|12|25, comerciante, C.I. Nº 2.438.739, domiciliado en Billinghurst 20, 4º piso, Dpto. "B", Cap.; Rafael Santos del Campo, uruguayo, soltero, nacido el 9|8|13, comerciante, C.I. Nº 1.172.174, domiciliado en la calle 68 Nº 412 entre 3 y 4, La Plata, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Balario, argentino, casado, nacido el 7|2|48, comerciante, C.I. Nº 6.183.073, domiciliado en Federico Lacroze 3060, piso 14, Dpto. "E", Cap.; Angel Isidro Sánchez, argentino, casado, nacido el 27|7|48 comerciante, D.U.I. Nº 5.407.498, domiciliado en la calle Hualfin 1972, Rafael Castillo, Pcia. Bs. As.; Raúl Omar Mainetti, argentino, casado, L.E. Nº 4.580.503 nacido el 20|1|41, comerciante, domiciliado en Paso de Los Andes 156, Tortuguitas, Pcia. Bs. As.; Rubén Manuel Iglesias, argentino, casado nacido el 15|2|31, comerciante, C.I. Nº 2.982.818, domiciliado en Sáenz Peña 1752, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; Antonio Ruffa, italiano, soltero nacido el 25|11|27, comerciante, C.I. Nº 5.354.564, domiciliado en Jujuy 2082, Cap. Fed.; y Sixto Arnaldo Villafañe, argentino, casado, nacido el 22|9|36, comerciante, CI. Nº 5.286.280 domiciliado en José Bonifacio 2757, Dpto. 4, Cap. Fed. — Denominación: "CONFITERIA, BAR 'LA PERLITA' S.R.L.". Domicilio Social: Jujuy 74, de esta Capital. — Objeto Social: Explotación de café, bar, restaurante, pizzería, pastelería, kiosco, y venta de cigarrillos y golosinas y todo lo relacionado con la gastronomía. — Duración: 10 años a contar desde el 1º de junio de 1980 — Capital Social: $ 29.000.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de Victoriano Díaz Martínez y Rubén Angel Neira los que revistirán el carácter de Gerentes, y el uso de la firma será en conjunto, o en su defecto dos cualquiera de los socios con un gerente en conjunto. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Fecha del Documento: 30 de mayo de 1980.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 121.800 — Nº 15.367

CARLOS E. MASCETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 15 de abril de 1980. — Socios: Carlos Enrique Mascetti, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.412.428, nacido el 17 de febrero de 1943, domiciliado calle Florencio Varela 335, de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires y doña Sara Angélica Vacarezza de Mascetti, argentina, casada, ama de casa, L.C. 4.222.375, nacida el 22 de setiembre de 1941, domiciliada calle Florencio Varela 335, de la localidad de Beccar, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CARLOS E. MASCETTI, S.R.L. — Domicilio: Calle Tucumán 1585; 6º B, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar desde la fecha del presente contrato. — Objeto: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales plásticos y para la construcción. Industriales: Mediante la fabricación y|o confección de prendas, distintivos y elementos conmemorativos. — Capital: Cinco millones de pesos, representado por diez cuotas de quinientos mil pesos cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán con la designación de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintamente obligan a la sociedad. — Fecha Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de junio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 43.094

C O N A N T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por esc. 472 del 16|8|79, pasada ante el Escribano H. R. Elizalde, todos los socios de CONANT S.R.L. decidieron por unanimidad modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social de la precitada sociedad, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince millones sesenta mil pesos, dividido en 15.060 cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Jorge Antopolsky: 3.765 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, o sea tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos, de cuya cantidad corresponde en efectivo la suma de 200.000 pesos y tres millones quinientos sesenta y cinco mil pesos, lo integra mediante la transferencia de partes indivisas de un inmueble que se individualizará; Bárbara Savinic de Antopolsky: 3.765 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una o sea tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos, de cuya cantidad corresponde en efectivo la suma de 200.000 pesos, y tres millones quinientos sesenta y cinco mil pesos integra mediante la transferencia de partes indivisas de un inmueble que se individualizará; Boris Cholodón: 3.765 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una o sea tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos integrada en efectivo; y Raissa Petrenko de Cholodón: 3.765 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una o sea tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos, integrados en efectivo. El inmueble que transfieren a título de aporte de capital, los cónyuges Antopolsky-Savinic, y por la cantidad total de siete millones ciento treinta y un mil pesos, lo constituye la Unidad Funcional Nº 31, ubicada en el quinto piso del edificio sito en la calle Junín Nros. 1054 y 1056, Capital Federal. Cláusula Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios, señores Jorge Antopolsky y Boris Cholodón, que a tal efecto quedan nombrados Gerentes de la misma y tendrán la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, actuando siempre en forma indistinta cualesquiera de ellos, en todos los asuntos, negocios y operaciones de la sociedad, no pudiendo comprometer la firma en negocios extraños al giro de la sociedad, ni en fianzas o garantías a terceros. — Desempeñarán sus funciones durante todo el término del plazo de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. En el ejercicio de la Administración y actuando en la forma indicada, podrán los Gerentes, para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, prenda e hipotecas, comprar, vender, permutar y dar y tomar en locación toda clase de bienes inmuebles, lo mismo que maquinarias y materiales para la industria de la construcción, camiones, automotores y rodados en general, nombrar agentes, constructores y empleados y despedirlos; otorgar poderes generales y especiales y revocarlos, inclusive para querellar criminalmente, operar con los bancos de La Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, ante las cuales podrán presentarse solicitando préstamos y realizar todas las operaciones para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1.881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63, efectuar depósitos de dinero en dichos bancos, abrir cuentas corrientes y retirarlos, firmando los cheques y libranzas del caso lo mismo que letras y pagarés o valores al cobro, girar en descubierto contra créditos otorgados, endosar, descontar o renovar letras, vales, pagarés o giros y otros documentos de créditos, cobrar y percibir todas las sumas de dinero que corresponda, aceptar pagos, dar recibos, otorgar cancelaciones, hacer protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar y tomar posesión de bienes, presentarse a licitaciones públicas, celebrar convenios y contratos con el gobierno Nacional, los gobiernos Provinciales y las Municipalidades de todo el país, presentarse ante la Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas de cualquiera de las provincias de esta República, Ministerios de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales del Trabajo, y todas y cada una de las reparticiones públicas que sea necesario, ante las cuales podrán peticionar y absolver posiciones, en nombre de la sociedad, dejándose constancia que la enumeración precedente no es taxativa. Para los asuntos de mero trámite bancarios y administrativos, ante las Reparticiones Nacionales será suficiente la sola firma y competencia de uno cualesquiera de los Gerentes.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 357.000 — Nº 15.328

MARKETCINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 28 de mayo de 1980. — Socios Componentes de la Sociedad: Jorge Armando Sarbach, de 51 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Juncal 2254, 4º piso "B", Capital, Libreta de Enrolamiento número 6.102.653 y la señora Ana María Carolina Soto de Sarbach, de 43 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio Juncal Nº 2254, 4º piso "B", Capital, C.I. Nº 8.442.207. — Denominación: MARKETCINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Juncal 2254, 4º piso "B", Capital. Duración: 10 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, la producción, distribución, exhibición por cualquier medio, venta o alquiler de películas cinematográficas para su explotación comercial o artística en todo el ámbito del país o en el exterior, así como la explotación, producción y exhibición de espectáculos teatrales, de toda índole, a cuyo fin podrá instalar sedes o sucursales en cualquier punto del territorio nacional o fuera de él. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato o negocio jurídico que se relacione con el objeto social. — Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000) dividido en dos mil cuotas de diez mil pesos cada una. — Dirección y administración: Estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas, precedidas del sello de la razón social. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Raspado: "8.442.207", "años". Valen.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 43.090

ROMI-EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO de capital: Por documento privado de fecha 30 de noviembre de 1979, los integrantes de la sociedad: ROMI-EXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Milos Schiffrer y Rosa Lidia Fernández, resolvieron de común acuerdo aumentar el capital social, elevándolo a la suma de pesos 10.000.000, quedando por tanto modificada la cláusula Quinta, que se refería al mismo, mencionando el nuevo monto, de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000), divididos en mil (1.000) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una y que han sido totalmente suscriptas por cada uno de los socios a razón de quinientas (500) cuotas cada uno y se integró con un bien mueble que se detalla e identifica en el inventario que se practica en la fecha, suscripto por los socios y que forma parte del presente, no encontrándose afectado a prenda, embargo ni gravamen de ninguna naturaleza. El comprobante de titularidad y valor del mencionado bien, quedan en poder de la Sociedad.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Enmendado: "julio". Vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 100.800 — Nº 15.299

R O M A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Cammarata, italiano, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1923 (C.I. 2.051.532), casado, domiciliado en Monasterio 584, Vicente López; María Esperanza Carbaillido de Cammarata, argentina, comerciante, nacida el 6 de noviembre de 1926 (L.C. 0.325.365), casada, domiciliada en Monasterio 584, Vicente López; Antonio Salvador Cammarata, comerciante, argentino, nacido el 15 de mayo de 1948 (L.E. 5.407.101), soltero, domiciliado en Monasterio 584, Vicente López; Enrique Joaquín Cammarata, argentino, comerciante, soltero, nacido el 29 de julio de 1951 (L.E. Nº 10.127.259), domiciliado en Monasterio 584, Vicente López; Juan Carlos Cammarata, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1953 (L.E. 10.401.540), domiciliado en Monasterio 584, Vicente López y Tomás Héctor Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de agosto de 1940 (L.E. 4.318.750), domiciliado en Cabildo 4315, piso 10 G, Capital. — 2) Denominación Social: ROMA SOCIEDAD DE RESPONSABILI-

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77

BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695

FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.—

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708

CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285|58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850|77

DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ... $ 2.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830|78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78

FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839

ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen .. $ 2.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898

LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900

TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78

PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.-

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79

PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.—

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105

ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.—

★ Nº 188 - Ley Nº 22.140

REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Su aprobación .... $ 2.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192

ABOGACÍA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193

JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640

ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207

UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208

INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80

JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.—

DAD LIMITADA. — 3) Fecha de Contrato de Cesión de Cuotas y Aumento de Capital: 14 de marzo de 1980. — 4) Capital Social: El capital social se ha elevado a la suma de cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 5) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes: Antonio Cammarata y María Esperanza Carballido de Cammarata. — 6) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes Antonio Cammarata y María Esperanza Carballido de Cammarata, ejercen la representación de la sociedad con uso de la firma en forma indistinta. — 7) Cesión de Cuotas: El señor Enrique José Cammarata tenedor de cien cuotas de un mil pesos cada una, vende, cede y transfiere a María Esperanza Carballido de Cammarata sesenta cuotas de valor nominal de un mil pesos cada una, y a Enrique Joaquín Cammarata, Antonio Salvador Cammarata, Tomás Héctor Pérez y Juan Carlos Cammarata, diez cuotas de valor nominal de un mil pesos a cada uno de los nombrados.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 15.324

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto: La sociedad: "PETRACCA Y COMPAÑIA", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, cuyo plazo social es de 10 años a partir del 1º de marzo de 1967, por escritura del 16|5|80, resolvió nombrar como liquidadores de la sociedad a los socios y administradores solidarios de la misma: Pascual Petracca, Saverio Petracca y Jacobo Capria, quienes actuarán indistintamente y en forma conjunta o separada uno cualquiera de ellos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000.— e.21|7 Nº 43.102 v.21|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por 10 días a la Sra. ORFILIA CHAVEZ DE ROSALES, para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "Parque Máximo S.R.L. c|Chávez de Rosales s|Escrituración". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — Gabriel M. Mazzinghe, secretario.

$ 28.000.— e.21|7 Nº 15.333 v.22|7|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por 10 días a MILADI SORIA DE SENA, para que tome la intervención que le corresponda en los autos: "El Haras S.R.L. c|Soria de Sena, Miladi s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Oficial Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 39.200.— e.21|7 Nº 15.337 v.22|7|80

Nº 30

Juzgado Nacional Nº 30, a cargo de la Dra. Ana María Conde, Secretaría número 60, a mi cargo, emplaza a SANTIAGO CARABAJAL, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio: Fraba S.C.A. c|Carabajal, Santiago s|resolución". — Publíquense edictos durante dos días.

Buenos Aires, . de julio de 1980. — Ester Riesel, secretaria.

$ 44.800.— e.21|7 Nº 15.434 v.22|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a estar a derecho a MIROSLAVO, JOSE MEDIC. en autos: Vivoda, Víctor c|Médica, Miroslavo s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 33.600.— e.21|7 Nº 15.442 v.22|7|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica en los autos: "MARTINEZ, CECILIA CONCEPCION s|Cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de junio de 1980. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétese la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63.734, emitido por Chase Bank S. A., agencia Gaona, el 20|9|79 por $ 12.400.000 con vencimiento el 25|10|79, posteriormente renovado sucesivamente cada 35 días automáticamente. Publíquese edicto durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber por quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Cecilia Concepción Martínez, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación o desde su vencimiento si en el intervalo no se dedujera oposición. — Dr. Gustavo A. Naveira, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 714.000.— e.21|7 Nº 15.365 v.8|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, resuelve: Disponer la cancelación del Depósito a Plazo Fijo, nominativo transferible Nº 255.510, que fuera emitido el 17|10|79, por el Citibank, sucursal Villa Crespo, con fecha de vencimiento el día 10|11|79; a nombre de MAURICIO GALAGOVSKY y de DORA SCHWARTZ DE GALAGOVSKY, por la suma de $ 33.648.509 de capital y en total a pagar incluidos los intereses devengados a la fecha de su vencimiento de $ 36.093.182. Autorizo el pago del certificado indicado para después de transcurrido sesenta días (60) contados desde la última publicación del presente pronunciamiento siempre claro está que en el intervalo no se dedujera oposición por el tenedor y la misma tuviera éxito. Ordénase la publicación de esta resolución en su parte dispositiva por quince días en el Boletín Oficial, solamente, en razón de existir coincidencia del lugar del procedimiento y del pago, tal como lo establece el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63.

Martín L. Bosch, secretario.

$ 630.000.— e.21|7 Nº 15.300 v.8|8|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por diez días a ROBERTO GUILLERMO ROSEMBRAND, para que comparezca a estar a derecho en el proceso por daños y perjuicios entablado por Hugo Reinaldo Castiello, bajo apercibimiento de designarse para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 44.800.— e.21|7 Nº 15.310 v.22|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|4|80	FRANCISCA BOUDON	21|7	23|7|80	15.169	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|7|80	ELOISA ORTIZ, ELOISA ORTIZ DE FLORES o ELOISA ORTIZ DE GALISTEO MARIN DE FLORES	21|7	23|7|80	15.149	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|7|80	SANTINA FOSSATI DE EXPOSITO	21|7	23|7|80	15.241	28.000
5	10	Alicia Alvarez	26|6|80	ENRIQUE DE ALOYSIO	21|7	23|7|80	15.228	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|7|80	HAJIME YAMASATO	21|7	23|7|80	15.158	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11|7|80	ISMAEL ESTANISLAO MARRERO	21|7	23|7|80	15.172	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|6|80	MIGUEL DI GIRARDO	21|7	23|7|80	43.006	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|7|80	MARIA LUISA BURDET DE LAVOREL y ALFREDO AUGUSTO LAVOREL	21|7	23|7|80	15.112	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|6|80	NESTOR MARIO FLEURQUIN	21|7	23|7|80	15.126	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|6|80	DINO CANTON	21|7	23|7|80	15.127	28.000
8	16	Adolfo María Repetto	18|3|80	CELIA ARIADNA COMPAGNONE y ELENA ISABEL ARBO DE COMPAGNONE	21|7	23|7|80	15.264	28.000
11	21	Julio Campos	7|7|80	CLOTILDE JOSEFA GONZALEZ DE DELGADO	21|7	23|7|80	15.133	28.000
11	21	Julio Campos	5|6|80	ENRIQUE ETCHEPARE	21|7	23|7|80	15.140	28.000
11	21	Julio Campos	8|7|80	JORGE HECTOR FERNANDEZ	21|7	23|7|80	15.115	28.000
12	24	María Cristina Bourges Capurro	17|6|80	DRIKIER, FIZZEL DON y LINDEMBAUN DE DRIKIER, CATALINA	21|7	23|7|80	15.116	28.000
12	24	María Cristina Bourges Capurro	18|6|80	DOLORES GARCIA DE FERNANDEZ PAZ	21|7	23|7|80	43.063	28.000
13	26	Susana M. R. Lima	23|6|80	CARMEN SAPIENZA DE PENAS	21|7	23|7|80	15.280	28.000
14	27	José Luis Caruso	16|6|80	HUGO ERNESTO PIERUCCETTI	21|7	23|7|80	15.209	28.000
14	27	José Luis Caruso	7|7|80	DELIA VIRGINIA CASABELLA DE PAGANI	21|7	23|7|80	15.129	28.000
17	34	Tristán Bravo	8|7|80	JUAN CARLOS PADIN SANTULLO	21|7	23|7|80	15.263	28.000
19	38	Martha B. Gómez	10|7|80	JOSEFA CATALINA CORNELIA BARBIERI DE BLANCO	21|7	23|7|80	15.206	28.000
20	39	Luis José Carballido	8|6|80	HUMBERTO VICENTE MORRONE	21|7	23|7|80	15.200	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|6|80	BERNARDO LUSER	21|7	23|7|80	15.239	28.000
23	46	Ana M. Beneventano	4|7|80	RAMON MENDEZ VARELA	21|7	23|7|80	15.199	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	26|6|80	OTILIA PUIG LOMEZ DE BUGALLO	21|7	23|7|80	15.157	28.000
26	51	Julio César Dávolos	25|6|80	ERCILIA JOSEFA ZAGARI DE DI PIETRO	21|7	23|7|80	15.201	28.000
26	51	Julio César Dávolos	11|7|80	AMALIA REYES DE LACROZE	21|7	23|7|80	15.244	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|7|80	JOSE MARIA PEREZ CARREIRA	21|7	23|7|80	15.202	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|7|80	VICTORINO GUTIERREZ BARQUIN	21|7	23|7|80	15.276	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	2|7|80	MARIA ESTER MILOC DE BAYONI	21|7	23|7|80	15.146	28.000
29	58	Marta Amelia Beiro	7|7|80	JUANA COTTON DE SACCA	21|7	23|7|80	15.212	28.000
30	60	Ester Riesel	10|7|80	CARMELO GERARDO	21|7	23|7|80	15.275	28.000

e. 21|7 Nº 1.096 v. 23|7|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "IANELLO, ANTONIO y FERNANDEZ DE IANELLO, MARIA ESPECTACION s/Sucesiones", (Expte. Nº 43.481|80), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día 6 de agosto de 1980, a las 16,30 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Calle Nuestra Sra. de la Merced 2846 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. — Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. O, Mza. 79, Lote 05. — Inmueble de una planta, compuesto por tres departamentos y espacio libre al frente. — Departamento 1: patio, una habitación, comedor, cocina, baño y terraza. — Ocupado por una persona que invoca carácter de inquilino. — Departamento 2: Dos dormitorios, living comedor, baño, cocina, terraza y patio. Desocupado. — Departamento 3: (contrafrente) Dos dormitorios, living comedor, baño, cocina, patio y terraza. — Ocupado por una persona que invoca carácter de inquilino. — Superficie del terreno: 307,26 metros cuadrados. — Superficie cubierta: 167,67 mts.2. — Base: $ 39.783.372. — Condiciones de venta: 8 por ciento de seña y 3 por ciento de comisión, todo al contado. — Sellado de ley. — Visitas diarias de 14 a 16 horas. — 2º) Calle Constancio Vigil (e/Cuyo y Gral. Savio), La Reja, Ptdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. — Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. T, Mza. 19, Parc. 16. — Lote baldío desocupado. — Superficie: 733,45 mts.2. Base: $ 1.955.866. Condiciones de venta: 8 por ciento de seña y 3 por ciento de comisión, todo al contado. — Sellado de ley. — Ambas propiedades se subastan al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Como condición de venta, las escrituras traslativas del dominio deberán realizarse por ante el escribano Alberto oJsé Badano, Viamonte 1546, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 228.400 e. 21|7 Nº 15.332 v. 23|7|80

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "IANELLO, ANTONIO y FERNANDEZ DE IANELLO, MARIA ESPECTACION, s|Sucesiones", (Expte. Nº 43.481|80), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día 6 de agosto de 1980, a las 16,30 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes rodados: 1º) Camión marca Bedford, volcador, modelo JGSC1, año 965, patente Nº C 502.521. — 2º) Camión marca Ford, volcador, modelo 1949, patente Nº C 502.523. — 3º) Camión marca Ford, volcador, modelo 1938, patente Nº C 502.524. — 4º) Automóvil marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Falcon Futura, año 1969, patente Nº C 148.230, motor Nº 905-C 2740. — Condiciones de venta: todos los rodados se rematarán sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. — 30 por ciento de seña y a cuenta de precio; 10 por ciento de comisión. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 582 y 41 del Código Procesal). — Exhibición: calle Arregui Nº 6064|66, Capital Federal, diariamente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 89.600 e. 21|7 Nº 15.333 v. 22|7|80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos: "FIDEICOM CIA. FINANCIERA S.A. c|ANDONEGUI, HECTOR LUIS, s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 55.097, que los martilleros Giménez Zapiola Soc. Resp. Lim., rematarán el día miércoles 30 de julio del corriente año, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno baldío y desocupado, sito en el Pueblo de Peralta Ramos, Cuartel 1º del Ptdo. de General Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 51 entre 32 y 34, el cual forma parte de la quinta 41 del plano oficial y designado en el plano especial de subdivisión que cita su título con el Nº 2 de la manzana "A" y que mide 10 mts. de frente al NE por 23,30 mts. de fondo, sup.: 233 mts.2. — Catastro: Circ. VI, Sec. G, Manz. 13a, Parc. 2. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 30.898.684, al contado. — Seña: 25 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — María del Carmen Battaini de Bosio.

$ 117.600 e. 21|7 Nº 15.313 v. 23|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por cinco días, en autos: "GARIGLIO MOTTA, ELMAN S.R.L. s|Incidente de venta inmueble Sarmiento 4652, 7º piso, unidad 29", que el martillero E. A. Quintana y Cía. Soc. Resp. Lim., rematará el día 30 de julio de 1980, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble ubicado en la calle Sarmiento 4652, 7º piso, unidad 29, Cap. Fed. Dominio: Mat. Nº 7-1292|29 — Consta de una habitación con dos placares, baño instalado, cocina con accesorios y un lavadero descubierto. — Se trata de un departamento interno. — Se encuentra totalmente desocupado. — Base: $ 8.644.310. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Se visita diariamente desde el 21 de julio, desde las 15 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 238.000 e. 21|7 Nº 15.334 v. 25|7|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a JOSE ANTONIO ORDOÑEZ para que dentro del término de diez días se presente a tomar la intervención que pudiere corresponder en los autos "Ordóñez, Ricardo A. s|Adopción" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 44.800.— e. 18|7 Nº 16.282 v. 21|7|80

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMANDA MAGDALENA ROSSELLI DE CARDENAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 28.000.— e. 18|7 Nº 13.875 v. 22|7|80

Nota: Se publica nuevamente con razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14 al 16|7|80.

Nº 13

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra para que dentro de treinta días comparezca a estar a derecho conforme art. 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. Causante: PASSARELO, PEDRO, Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. - Luis F. P. Leiva Fernández, secretaria.

$ 20.000.— e. 18|7 Nº 42.379 v. 22|7|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|7 al 3|7|80.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita a PEDRO ROBERTO ROSSI ROLON, para que dentro del plazo de quince días tome en autos "Siwacki, Isidoro c|Rossi Rolón Pedro Roberto s|Transferencia de automotor y daños y perjuicios" la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 50.400.— e. 18|7 Nº 15.203 v. 21|7|80

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho a RAUL ALBERTO, LUISA SARA, ENRIQUE JORGE y JACOBO JOSE SPANGENBERG y WILKINSON y a MARIA NELIDA SPANGENBERG y ROELANTIS, en los autos caratulados "Dhers, Adriana s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 39.200.— e. 18|7 Nº 15.298 v. 21|7|80

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA BEJERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Luis José Carballido, secretario.

$ 10.000.— e. 18|7 Nº 12.103 v. 22|7|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|6 al 2|7|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de PRIFER S. R. L. — Síndico: Humberto Luis Bogio, con domicilio en la calle Córdoba 1215, piso 1º, Sector 2º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de setiembre de 1980 a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase a la fallida, para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de junio de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 16|7 Nº 1.788 v. 22|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en autos: "ALDERETE, PEDRO JACOBO s|cancelación de documento", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1.039.080, con vencimiento el 27 de setiembre de 1979, de la sucursal Nº 24 Nueva Pompeya, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, emitido a nombre de Pedro Jacobo Alderete y/o José Luis Alderete. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 240.000.— e. 3|7 Nº 12.948 v. 24|7|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría número 6, a mi cargo, hace saber por 15 días que en los autos caratulados: San Julián, José María y Otro s|Cancelación", se ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1980. — Expídase nuevos edictos. Buenos Aires, junio 26 de 1979 y Vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente que el Juzgado estima en $ 300.000, dispónese la cancelación del referido documento: Certificado de depósito nominativo transferible orden indistinta de JOSE M. SAN JULIAN y CLETA B. de SAN JULIAN, habiéndose emitido la letra por el Banco de Londres y América del Sud, el día dieciocho de marzo de 1979, siendo que el lugar de pago hubiera sido el domicilio de la entidad emisora y que dicho documento nunca fue endosado, adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 672.000.— e. 1º|7 Nº 15.006 v. 6|8|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de junio de 1980, se declaró en estado de quiebra a JORGE JUAN GALANTE. Síndico designado Sr. Norberto Eduardo González Martos, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 2259, 2º "C", Cap. Fed., fíjase

plazo hasta el 12 de setiembre de 1980, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 21 de noviembre de 1980, a las 10 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

e 17|7 Nº 1.830 v. 23|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber a los efectos del artículo 89, Decreto Ley Nº 5.965|63, que en los autos "Aceros Fortuna S. A. C.I.F.I. s|cancelación de documentos", se ha decretado la cancelación del pagaré librado por FRANNINO INDUSTRIAS METALURGICAS S.A.A.C.I.F. a la orden de ACEROS FORTUNA S.A. C.I.F.I. por $ 8.641.290, con vencimiento el 31|1|80, pagadero en el Banco Agrario Comercial e Industrial sito en Lavalle 61, ciudad de Mendoza. — Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 378.000 e.16|7 Nº 14.793 v.5|8|80

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por cinco días la quiebra de complejo textil BERNALESA, S. R. L. Síndico: Luis María Bertolasi, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, of. 511, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 9 de diciembre de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselos también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 17|7 Nº 1.831 v. 23|7|80

Nº 5

Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.603.105 (Operación número 144.045|2) librado por el Banco de Intercambio Regional S. A. —Agencia Belgrano— a nombre de LEON OSTROV y AMELIA H. DE OSTROV, suscripto el día 3 de enero de 1980 por la suma de nueve millones ($ 9.000.000) al 78 por ciento anual de interés, con vencimiento el día 2 de mayo de 1980, con lugar de creación y de pago en la Avenida Cabildo 1717 de esta Capital Federal. Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, después de vencido el plazo de sesenta (60) días contados desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días corridos. — Horacio E. Meincke, Juez.

Este auto ha sido ordenado en los autos: "Ostrov, León s|cancelación", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del doctor Fernando Pozo.

Buenos Aires, 27 de junio de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 672.000 e.17|7 Nº 14.933 v.6|8|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 ha ordenado que en los autos: RENTAIRE - DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S. A. s|CANCELACION DE PAGARES EXTRAVIADOS, se publique el presente: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1979. Atento a lo dispuesto por los arts. 89 y sts. del Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés Nº 59.564 por la suma de $ 10.000.000 y Nº 59.570 por $ 4.498.630, pagaderos en Buenos Aires y ambos librados por Astarsa, Astilleros Argentinos Río de la Plata S. A., con domicilio en calle Tucumán 1438, 4º piso de Capital Federal, los documentos fueron extendidos a la orden de Rentaire S. A. con vencimiento ambos el 22 de febrero de 1980 autorizándose su pago una vez transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre dentro de dicho lapso no se dedujese oposición por el tenedor. La presente se dicta bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real, hasta cubrir el importe de los documentos, la que se mantendrá hasta tanto opere la prescripción de los mismos (art. 95 Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 690.000.— e. 2|7 Nº 12.636 v. 23|7|80

Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 136.045 librado por el Banco de Boston —Sucursal Avenida de Mayo— a nombre de MODESTO OSCAR BAÑA y MARIA MARINO DE BAÑA, suscripto el día 29 de abril de 1980, por la suma de $ 65.300.000 al 55 por ciento de interés, con vencimiento el 3 de junio del corriente año.

Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de terceros.

El auto, que ordena el presente, en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, dos de julio de 1980... Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos. — Firmado: Dr. Horacio E. Meincke, Juez Nacional de Comercio."

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 546.000 e.17|7 Nº 14.990 v.6|8|80

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, autos: "SANTOME, NORBERTO AVELINO y otro s|cancelación de certificado", hace saber, durante 15 días, que: Atento lo dispuesto por los artículos 89 y 55, del Decreto Ley 5.965|63, decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 1.039.091, librado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Nº 24 "Nueva Pompeya", a nombre de Norberto Avelino Santome y José Luis Tacconi, suscripto el día 3 de julio de 1979, por la suma de $ 16.600.000, con lugar de creación y de pago en el indicado precedentemente y con fecha de vencimiento el 1º de octubre del año 1979, con una tasa de interés del 83 % anual a 90 días.

Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, transcurrido el plazo de sesenta (60) días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 798.000 e. 18|7 Nº 15.191 v. 7|8|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12. Encontrándose cumplidos los recaudos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.703 emitido por la Compañía Financiera CORFAR S. A., con domicilio en la calle San Martín 570 de Capital Federal, a nombre de Eduardo Carrón Pallares, con vencimiento el 27 de febrero de 1980 por la cantidad de $ 5.595.694. Autorizándose el pago del certificado al beneficiario transcurridos 60 días de la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 330.000.— e. 3|7 Nº 12.871 v. 24|7|80

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por cinco días la quiebra de AVEKAS Soc. en Comandita por Acciones y de su socio solidario DAVID DUBINER. Síndico: Ricardo Jorge Barbenza, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1980. Señálase la audiencia del día 5 de diciembre de 1980 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de acreedores para la consideración y votación del concordato resolutorio, si correspondiere, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a su socio solidario para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Los fallidos deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551. — Publíquese sin cargo por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e. 17|7 Nº 1.832 v. 23|7|80

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "VALIA, MANUEL", expte. 19.649, síndico: Juan Francisco Suárez domiciliado en Esmeralda 77, piso 1º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días, debiéndose presentar la totalidad de los acreedores de la fallida. Se intima al fallido a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímese a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes al mismo, so pena de considerar'os ineficaces. Fijar la audiencia del día 2 de setiembre a las 11 horas, para la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º Ley 19.551) en la sede del Juzgado, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital. Intímese a la fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 16|7 Nº 1.791 v. 22|7|80

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fenando J. Pascual, en los autos caratulados: "SIRI SUAREZ, GUILFREDI FRANCISCO s| quiebra", cuyo Síndico es el señor Juan José Romanyach, con domicilio en Rivadavia 3480 de esta Capital, Tel. 87-6738, que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 24 de setiembre de 1980, advirtiéndose al Síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a las partes para la reunión del día 26 de noviembre de 1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido a fin de que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 95, inc. 7, de la citada ley bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario

e. 16|7 Nº 1.792 v. 22|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "VARIO RODOLFO s|quiebra", cuyo Síndico es el Señor Contador don Ernesto Adán Rabus, con domicilio en la calle Chacabuco 145, 2º piso, oficina "25" Teléfono 30-7674, que hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 25 de setiembre de 1980, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 27|11|1980, a las 8.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|7 Nº 1.793 v. 22|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en autos "ROWI ARGENTINA S. A. I. C. s|quiebra", hace saber que Resuelvo: Designar nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 26 de setiembre de 1980, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado y hacer saber a los acreedores que no se hayan insinuado ante la sindicatura, que deben hacerlo hasta el día 25 de julio de 1980, debiendo el síndico, vencido dicho plazo, presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, haciendo saber a los acreedores que podrán efectuar las impugnaciones a dichos informes en los plazos de los artículos 36 y 41, de la ley citada (artículo 15 Ley Nº 19.551). — Publíquese los edictos conforme lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Concursos en el Boletín Oficial. — El síndico designado en autos es la contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Viamonte Nº 2754, planta baja, 3, Teléfono 89-3983.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 336.000 e. 10|7 Nº 13.780 v. 30|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber, con el alcance del artículo 214, de la ley de concursos, se ha presentado proyecto de distribución provisional en los autos: "GUILLERMO KRAFT S. A. s|quiebra, incidente de distribución provisional". — Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Fernando J. Pascual, secretario.

$ 33.600 e. 18|7 Nº 15.264 v. 21|7|80

Se hace saber en autos: "MORENICO, FRANCISCO s|Cancelación" que tramitan en Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal Secretaría número 17 a mi cargo, se dispuso la cancelación del certificado transferible nominativo a plazo fijo Nº 522.642 por pesos 1.147.245 otorgado por Sucursal Once, Banco de Londres y America del Sud; transcurridos 60 días de la última publicación por 15 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1980. — Carlos A. Villar, secretario.

$ 294.000.— e. 4|7 Nº 13.152 v. 25|7|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días a MARIA MATILDE LOMBARDERO DE FIGUEROA, JUAN DANIEL HERMIDA CALVO, MANUEL ROCA, MARIA ANTONIETA JUAN REAL, MARIA REAL DE ROCA y SIMONA SUAREZ o ZUAREZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "González, Clara c|Rouco Sueyro, José s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 32.836) bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial de ausentes en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 50.400 e. 18|7 Nº 15.271 v. 21|7|80

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados: "READIG S.A.C.I. F.I.A. s|Quiebra". Síndico: Jorge A. Guaita, con domicilio en la calle Sarandí 1380, P.B. Fíjase hasta el día 28 de agosto de 1980 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus crédit. Señálase la audiencia del día 23 de octubre de 1980 a las 9.30 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 4 de julio de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 17|7 Nº 1.833 v. 23|7|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "PIOTROWSKI, BOLESLAO s|Cancelación, Depósito a Plazo Fijo" se ha decretado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible, sin endoso, Nº 108.448, a favor de Piotrowski, Boleslao y|o Tellán, Benjamín, emitido por el Banco Interfinanzas, con domicilio en la calle Sarmiento 328, Capital Federal, por la suma de $ 19.966.264, con vencimiento el día 14 de marzo de 1980. — Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 24 de junio de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 300.000.— e.1º|7 Nº 12.472 v.22|7|80

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "SUAD, JOSE REINALDO, s/quiebra'," se ha resuelto: I) Dejar sin efecto el auto de fs. 33, — II) Fijar la audiencia del día 1º del mes de julio de 1980, a las 10 horas, para proceder a sortear en acto público al señor síndico Suplente, que deberá intervenir en autos, colocándose el aviso correspondiente. — III) Fijar nueva fecha a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 de la ley 19.551, para el día 30 de setiembre de 1980, debiendo el síndico presentar el informe señalado en el art. 35, de dicha ley el 23 de octubre de 1980, y el informe al que se refiere el art. 40 del mismo cuerpo legal, el día 14 de noviembre de 1980, debiendo estarse a lo demás dispuesto en el decreto de fs. 25. — Publíquense los edictos de ley.

Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los inc. 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada— publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días dentro de 24 horas, de designado el síndico a cuyo efecto, líbrese oficio por Secretaría. — A los efectos del art. 96, inc. 2º, de la ley 19.551, fíjase la fecha de la junta de acreedores para el día 19 del mes de diciembre de 1980, a las 10 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en caso de acuerdo resolutorio. — Se comunica que se ha designado síndico suplente al contador don Mario Dardic, con fecha 1º de julio de 1980, con domicilio en la calle Junín 546, piso 4º, ofic. 410/411, quien deberá aceptar el cargo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 17|7 Nº 1.834 v. 23|7|80

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 15 días, en autos: "TOKER DE NEIMARKAS, MARIA s| cancelación de plazo fijo", que se ha dispuesto cancelar el plazo fijo transferible Nº 1.176.288|7, con vencimiento el día 21 de enero de 1980 a nombre de Salomón Neimarkas, Rosa Borodavkaite y Paulina Neimarkas de Lang, por la suma de pesos 4.451.000. autorizándose su pago después de los 60 días de la última publicación, y librado por el Banco de la Nación Argentina, agencia Federico Lacroze, de esta Capital, si no hubiere oposición de interesado. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante quince días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 546.000 e. 4|7 Nº 13.153 v. 25|7|80

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber la resolución recaída en autos: CIA. CONSTRUCTORA ARGENTINA c|DISTRIBUIDORA ARCHI S.R.L., la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, noviembre 22 de 1979 ...procédase a la cancelación de los pagarés enunciados emitidos el treinta de abril de 1979 en Buenos Aires, con fechas de vencimientos: 1º|7|79, 1º|10|79 y 1º|12|79, por la suma de $ 450.000 cada uno, siendo su librador Distribuidora Archi S.R.L. y tomador de los instrumentos Cía. Constructora Argentina S.R.L., previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Artículos 89|95 del Decreto-Ley Nº 5.965|63), autorízase la percepción del valor de los instrumentos transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor... "Haydée Elvira Cacerescano". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 420.000.— e.1º|7 Nº 12.545 v.22|7|80

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "ALONSO, JESUS y otra s|cancelación", expediente Nº 7.272|80, comunica por quince días que se dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominal, transferible, número de serie 14.054|2, depositado con fecha 18 de diciembre de 1979 en el Banco de Intercambio Regional, sito en la Avenida de Mayo esquina Salta, con vencimiento el día 22 de enero de 1980, por la suma de $ 1.144.015, con un interés de $ 80.031, con un total a pagar de $ 1.224.096, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 17 de abril de 1980. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 546.000 e. 18|7 Nº 15.285 v. 7|8|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Víctor Holden, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en los autos caratulados: "COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S. A. s|concurso preventivo", hace saber por 5 días que por resolución del 8 de julio de 1980 se postergó la Junta de Acreedores fijada para esa fecha, disponiéndose que la misma se celebrará el 30 de julio de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buesos Aires, 10 de julio de 1980. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 154.000 e.15|7 Nº 14.499 v.21|7|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "DEMONTE, NICOLAS s|quiebra", que fue decretada el día 30 de mayo de 1980. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato; intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación reservada por la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley número 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, hasta el día 18 de agosto de 1980. La audiencia para celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 20 de octubre de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Fermín Camporredondo, con domicilio en la calle Colombres 629, P.B. C. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1980. — Julio J. Peirano, secretario.

e.16|7 Nº 1.796 v.22|7|80

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por cinco días en los autos "Munster, Leopoldo, pedido de quiebra por Textil Btesh", a LEOPOLDO MUNSTER a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 9 de junio de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 70.000 e.17|7 Nº 15.022 v.23|7|80

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "PAILHE, ROBERTO MARTIN", síndico el señor Héctor Francisco Urueña, con domicilio en la calle Paseo Colón 823, piso 2º, cuerpo 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de setiembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de noviembre de 1980, a las 9,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad, para que en el término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Federico C. Carrero, secretario.

e.16|7 Nº 1.797 v.22|7|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en autos: "MANGERI, ANTONIO y otros s|cancelación de certificado de depósito". Expediente Nº 6.826, se ha dictado la siguiente resolución: 'Buenos Aires, 25 de marzo de 1980. — Autos y vistos: Atento la presentación de Antonio Mangeri como titular del certificado cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco Citibank, suc. Flores, siendo sus beneficiarios Antonio Mangeri, Héctor D. Mangeri y Carlos A. Mangeri, atento lo que resulta del oficio de fs. 11, habiéndose denunciado el extravío del certificado cuyas características son: Nº 297.965, emitido el 20 de noviembre de 1979, por la suma de $ 20.000.000, con vencimiento el 20 de diciembre de 1979, con un interés del 73,50 % anual capitalizado por 30 días. — Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, que suma la cantidad de $ 21.208.219. — Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Notifíquese. — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora, a satisfacción del juzgado, hasta la suma de pesos 21.208.219. Atento el bien ofrecido en caución, trábese embargo sobre dicho bien hasta cubrir el monto de la caución, a cuyo efecto líbrese el oficio pertinente. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 1980. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.092.000 e. 14|7 Nº 14.148 v. 1º|8

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "CONEXAGRO S.A.A. (SOC. DE ECHO) y a sus integrantes CARLOS MARIA MARCELO FERNANDEZ REY, FELIX ALBERTO DE ESTRADA, MONICA GIORGIA HARDOY e INES MARIA BERNAL CULLEN, s|quiebra". — La síndica es la contadora Esther Felisa Aizen, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 28, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1980.

En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 31 de octubre de 1980 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en veinticuatro horas; para que se someta al art. 107 de la ley.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 17|7 Nº 1.835 v. 23|7|80

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber, en los autos caratulados: "ALARMA, EMILIO VICTOR s|cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible, Nº 3.005.013, del Banco de Crédito Rural Argentino, sucursal Monserrat, efectuado el 20 de febrero de 1980 con vencimiento el 16 de abril de 1980 por $ 5.500.000, a la orden del señor Emilio Víctor Alarma, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

$ 558.000 e. 14|7 Nº 42.033 v. 1º|8|80

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos "BLANCO de VAZQUEZ, ERUNDINA s|cancelación de certificado", la siguiente providencia: "Buenos Aires, junio 3 de 1980... Resuelvo: Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 0.379.074 con vencimiento el 3 de julio de 1979, de carácter transferible por la suma de $ 1.426.097. — Publíquense edictos por el plazo de 15 días. — Firmado: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 420.000 e.17|7 Nº 14.895 v.6|8|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 7|80	LIDIA ARMINDA MUSSO de FABBIO	18|7	22|7|80	15.106	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8| 7|80	JUAN JOSE ALFREDO PAREDES ARRIBE	18|7	22|7|80	15.069	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30| 6|80	SILVIO JOSE MERLO	18|7	22|7|80	15.105	28.000
1	2	Patricia G de Gatzke	27| 6|80	MARIA de la CONSOLACION SANTIAGO LEDESMA de TAMAMES o MARIA SANTIAGO de TAMAMES	18|7	22|7|80	14.928	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 7|80	ANA MALLAR de COSARINSKY	18|7	22|7|80	14.919	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 7|80	SARA DOMINGA FELISA GARGANO de PINTI	18|7	22|7|80	14.905	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	27| 2|80	JULIO MONTENEGRO	18|7	22|7|80	14.946	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7| 7|80	CARMEN STABLE o CARMEN STABLE de BISOGNI	18|7	22|7|80	14.935	28.000
4	8	Martín J. Chavarri	10| 7|80	RICARDO AGUSTIN LAINO	18|7	22|7|80	14.904	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	26| 6|80	JUAN ESTEBAN DONAIRE	18|7	22|7|80	14.910	28.000
5	9	Martín Amorortu	11| 7|80	MENACHEM MAJER SILBERGLAJT	18|7	22|7|80	14.906	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Alicia B. Alvarez	8/7/80	MIGUEL CHIARELLO	18/7	22/7/80	14.923	28.000
6	11	Hugo Carrillo	18/6/80	EPIFANIA MARIA RUIZ de la CUEVA de AMEZ	18/7	22/7/80	15.074	28.000
6	12	Hugo Carrillo	11/7/80	ROBERTO ESIO FAGNANI	18/7	22/7/80	43.048	28.000
6	11	Hugo Carrillo	8/7/80	MARIA DELIA PEREGO o PEREGO	18/7	22/7/80	15.063	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11/7/80	MARINO FERNANDEZ	18/7	22/7/80	15.066	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24/6/80	AMELIA COHEN de MICHA	18/7	22/7/80	14.916	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11/7/80	JUAN ISRAEL DONATH o JUAN DONATH o HANS DONATH	18/7	22/7/80	43.057	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26/6/80	MANUEL CASAS	18/7	22/7/80	15.101	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	1º/7/80	ANGEL CHIARELLO	18/7	22/7/80	14.924	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11/7/80	LEONARDO FRANCISCO SEGOVIA	18/7	22/7/80	15.088	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10/7/80	JORGE OSCAR PONCE DAWSON	18/7	22/7/80	14.996	28.000
10	19	Martín Amorortu	30/5/80	OLGA MOSICHUK de ALE	18/7	22/7/80	14.899	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7/7/80	GUILLERMO AGREST	18/7	22/7/80	43.055	28.000
10	19	Martín J. Durand	7/7/80	DOMINGO ROBERTO CHIMONDEGUY	18/7	22/7/80	14.917	28.000
11	21	Julio Campos	2/7/80	ANTONIO BISSON	18/7	22/7/80	15.095	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º/7/80	SUSANA EBE URTUBEY	18/7	22/7/80	14.947	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10/7/70	CARLOS ATILIO EMILIO CORNA	18/7	22/7/80	43.064	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10/7/80	JUAN LICASTRO	18/7	22/7/80	14.925	28.000
13	25	María Celia García Zubilliaga	8/7/80	JUAN EBENO o JUAN FLORENCIO EBENO	18/7	22/7/80	14.918	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3/7/80	FELISA LIA SIMON de LLANOS o LIA SIMON de LLANOS	18/7	22/7/80	43.049	28.000
15	29	José Eduardo Russo	11/7/80	ISIDRO FAUSTINO FERNANDEZ	18/7	22/7/80	15.028	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/7/80	LUIS STERNBERG o ELIEZER LUIS STERNBERG	18/7	22/7/80	15.090	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/7/80	DEL CARMEN CORASONA BORBA de OÑATE	18/7	22/7/80	43.066	28.000
17	34	Martín Amorortu	29/5/80	ROSA AMELIA SAAVEDRA de ARNOLD	18/7	22/7/80	14.941	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/7/80	MARCHIÑENA de GARCIA, ELIDA BARBARA	18/7	22/7/80	14.907	28.000
18	36	María Isabel Millán	7/7/80	JULIO AURELIO VARELA	18/7	22/7/80	14.989	28.000
18	36	María Isabel Millán	30/5/80	ANGEL JACINTO LABAT	18/7	22/7/80	14.942	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	1º/7/80	VICENTE CARICATO	18/7	22/7/80	14.966	28.000
20	39	María C. Parisi de Chamorro	11/7/80	AURORA GACIO de PATIÑO	18/7	22/7/80	14.999	28.000
20	39	Luis José Carballido	7/7/80	ENCARNACION FERNANDEZ de ALONSO	18/7	22/7/80	15.020	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/7/80	CARMEN VILLARINO de URSOMARZO	18/7	22/7/80	43.065	28.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	11/7/80	VICENTE CERRELLA	18/7	22/7/80	14.965	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8/7/80	OFELIA del PARDO de BOULLIERS	18/7	22/7/80	14.952	28.000
23	45	Ana M. Benevento	23/6/80	JULIO MODESTO FERNANDEZ y FERNANDEZ	18/7	22/7/80	15.003	28.000
26	51	Julio César Dávolos	23/6/80	ANTONIO LEGUIZAMON	18/7	22/7/80	43.063	28.000
26	51	Julio César Dávolos	24/6/80	MARGARITA VICTORIA MONDINO	18/7	22/7/80	14.932	28.000
27	53	Beatriz Alicia Veron	11/7/80	ANSELMO MANUEL FORMOSA	18/7	22/7/80	15.107	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4/7/80	ANTONIO SALIMBENE	18/7	22/7/80	14.995	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	27/6/80	VICTOR SALVADOR FRANCISCO VINELLI	18/7	22/7/80	43.056	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	27/5/80	JULIO HECTOR ILLAN MANSON	18/7	22/7/80	43.050	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4/6/80	JOSE PIETROPAOLO	18/7	22/7/80	14.912	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30/6/80	ANGEL CARLOS LIGUORI	18/7	22/7/80	14.911	28.000
30	60	Ester Riesel	2/7/80	MARIA STELLA de AMATO	18/7	22/7/80	15.089	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	8/7/80	ENRIQUE CLEMENTE	18/7	22/7/80	14.962	28.000

e.18/7 Nº 1.643 v.22/7/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	27/6/80	GERARDO DE LAURO	17/7	21/7/80	14.870	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	8/7/80	LUIS CARLOS ROMEO	17/7	21/7/80	14.745	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20/5/80	CARLOS FELIPE PESCE	17/7	21/7/80	14.674	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27/6/80	ANTONIO CITARELLA	17/7	21/7/80	43.025	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10/7/80	ANGELA NICOLINI	17/7	21/7/80	14.656	28.000
3	5	Ester Riesel	7/5/80	JOSE RAMON FERNANDEZ	17/7	21/7/80	14.645	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18/6/80	FRANCISCO GIANNATTASIO	17/7	21/7/80	14.641	28.000
3	6	José María Irigaray	11/7/80	RAMON JOSE VOGEL	17/7	21/7/80	14.893	28.000
3	6	José María Irigaray	4/6/80	RICARDO HERMENEGILDO MARQUEZ	17/7	21/7/80	14.852	28.000
3	6	José María Irigaray	11/7/80	FREDES VINDA DOLORES LORENZO DE PUGA	17/7	21/7/80	14.734	28.000
4	7	Martín J. Chavarri	11/7/80	ROMULA MARIANA ROMAGNOLI	17/7	21/7/80	43.034	28.000
4	7	Martín J. Chavarri	10/7/80	JESUS SUAREZ MENDEZ	17/7	21/7/80	14.743	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	7/7/80	BEATRIZ ALICIA EGUIBAR	17/7	21/7/80	14.598	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	6/6/80	ANGELICA NATIVIDAD BENALCAZAR DE MYLOF	17/7	21/7/80	14.866	28.000
8	8	Martín J. Chavarri	10/7/80	DELIA HERMELINDA FERREIRO DE ESTEBEN	17/7	21/7/80	14.706	28.000
5	9	Martín Amorortu	11/7/80	ROSA LOPEZ DE PEREZ	17/7	21/7/80	43.019	28.000
6	11	Hugo Carrillo	3/7/80	LAMAS, EDUARDO JOSE	17/7	21/7/80	14.567	28.000
6	11	Hugo Carrillo	8/7/80	MARIA ESTHER LOPEZ DE FERNANDEZ	17/7	21/7/80	14.654	28.000
6	11	Hugo Carrillo	8/7/80	JUANA ELVIRA LUISA PEPPE o JUANA LUISA ELVIRA PEPE	17/7	21/7/80	43.046	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20/5/80	LUISA CANDIDA MAIOTTO DE NUÑEZ	17/7	21/7/80	14.607	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	1/7/80	EMILIA ROSA CODINO DE RAMIREZ	17/7	21/7/80	43.027	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	7/7/80	MARIA ROSARIA o MARIA DEL ROSARIO VITARELLA DE AMIEVA	17/7	21/7/80	14.778	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4/6/80	RAUL CARLOS BERENGUER	17/7	21/7/80	14.752	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10/7/80	TEODORO GRIPPO	17/7	21/7/80	14.665	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	26/6/80	MANUELA MARIÑO DE RODRIGUEZ	17/7	21/7/80	14.638	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	27/6/80	JOSE o JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	17/7	21/7/80	14.699	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	11/7/80	CARMINE GUERINI	17/7	21/7/80	14.869	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	7/7/80	ADELINA GONZALEZ DE BRICOUT	17/7	21/7/80	14.670	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23/6/80	JUAN CAPRISTO	17/7	21/7/80	14.710	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4/7/80	RINALDO MARCHIODI	17/7	21/7/80	43.043	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	4/7/80	ANA JOSEFA PARRA VDA. DE ROMANO	17/7	21/7/80	14.563	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	26/5/80	ADOLFO OROZCO	17/7	21/7/80	42.994	28.000
10	19	Martín J. Durand	16/6/80	GERARDO BOCHICCHIO	17/7	21/7/80	14.588	28.000
10	19	Martín J. Durand	28/5/80	FRANCISCO ANTONIO DE VITA	17/7	21/7/80	14.828	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10/7/80	AMALIA MAFALDA YOLANDA WAIDELICH DE QUINTANA	17/7	21/7/80	14.634	28.000
11	21	Julio Campos	3/7/80	INES ALBINA ANGELA MONCALVO DE BOUCAU	17/7	21/7/80	14.891	28.000
11	21	Julio Campos	4/7/80	MAFALDA FIASCHE Y DOMINGO FIASCHE	17/7	21/7/80	14.664	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4/7/80	HERNAN ARTURO BRAGA	17/7	21/7/80	43.045	28.000
12	24	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7/7/80	HERNANDO AGUSTI	17/7	21/7/80	14.746	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10/7/80	CARLOS SERRA	17/7	21/7/80	14.872	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	8/7/80	MATEO ACEVEDO ESTRADA	17/7	21/7/80	14.720	28.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3/7/80	ALBERTO OSVALDO SALICE	17/7	21/7/80	14.612	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17/6/80	ITA JANUSZEWSKI DE PARYSZEWSKI	17/7	21/7/80	14.629	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30/6/80	ANTONIO HERNANDEZ	17/7	21/7/80	43.028	28.000
13	26	Susana M. R. Lima	9/11/79	VICENTE FORTUNATO	17/7	21/7/80	14.602	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	26/6/80	GENARO MACCARONE	17/7	21/7/80	14.666	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6/6/80	FRANCISCO EMILIO MURZICZ	17/7	21/7/80	43.044	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	28/5/80	RUBEN OSCAR FURESI	17/7	21/7/80	42.995	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3/7/80	WICHLA LEVINSONS, y/o VICHLA LEVINSONS y/o VERA LEVINSONS	17/7	21/7/80	14.684	28.000
15	29	José Eduardo Russo	30/6/80	CONRADO SEBASTIAN CARBONELL	17/7	21/7/80	14.620	28.000
15	30	José Luis González	10/7/80	AMALIA ALICIA ROMIRO	17/7	21/7/80	14.701	28.000
15	30	José Luis González	8/7/80	ESPERANZA CARRIL DE VALIÑA	17/7	21/7/80	43.026	28.000
15	30	José Luis González	19/6/80	JOSE MARIA MENDOZA Y MARIA DEL CARMEN MENDOZA	17/7	21/7/80	43.038	28.000
15	30	José Luis González	10/7/80	FILGUEIRA ANTONIA VIUDA DE MARTINEZ	17/7	21/7/80	14.667	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/7/80	CARLOS JOSE PERETTI	17/7	21/7/80	14.308	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4/6/80	CARMEN OTERO	17/7	21/7/80	14.611	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9/6/80	MANUEL MASLLORENS	17/7	21/7/80	14.617	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/7/80	TEODORO OCHAGAVIA	17/7	21/7/80	43.039	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/6/80	BEZOWIK MEIER	17/7	21/7/80	14.638	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8/7/80	ALBERTO JUAN POGGI	17/7	21/7/80	14.639	28.000
17	34	Tristán Bravo	7/7/80	MARIA TERESA DE JESUS ERMELINDA CASTRO MILLAN DE SEMICH	17/7	21/7/80	14.618	28.000
17	33	Tristán Bravo	10/7/80	ROSA MORRONE	17/7	21/7/80	14.576	28.000
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/6/80	JOSE ORENCEL Y ADELA SZWARCMAN	17/7	21/7/80	14.583	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1/7/80	GUILLERMO RODRIGUEZ	17/7	21/7/80	14.885	28.000
17	34	Tristán Bravo	1/7/80	JOSE MANUEL ALBORNOZ	17/7	21/7/80	43.002	28.000
17	34	Tristan Bravo	4/7/80	CARLOS RODOLFO CAMINOS	17/7	21/7/80	14.668	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/7/80	JAIME GONZALEZ O JAIME GONZALEZ ROBLES	17/7	21/7/80	14.619	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/7/80	CARMEN PEREZ DE SAJKOWSKI Y EUGENIO SAJKOWSKI	17/7	21/7/80	14.562	28.000
18	36	María Isabel Millan	7/7/80	LUIS ORESTE FRANCISCO CUTINI	17/7	21/7/80	14.318	28.000
18	36	María Isabel Millan	7/7/80	TETUO FRANCISCO ARIMIDZU	17/7	21/7/80	14.858	28.000
18	36	Maria Isabel Millan	30/6/30	JOSEFA RAFAEL GONZALEZ	17/7	21/7/80	14.630	28.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	30/6/80	ANGEL FRANCISCO LINARDI	17/7	21/7/80	14.621	28.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/7/80	GERONIMO CAPONE O JERONIMO CAPONE	17/7	21/7/80	14.669	28.000
20	39	Luis José Carballido	6/6/30	JOSEFA GIORGETTI DE GRILLI	17/7	21/7/80	43.004	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7/7/80	ROSA ELENA FERRITO	17/7	21/7/80	43.011	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24/6/80	ABEL SANTIAGO SEOANE	17/7	21/7/80	14.371	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	1/7/80	FRANCISCO SIO CARBALLAS	17/7	21/7/80	14.647	28.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	25/6/80	MARCOS RICARDO SANCHEZ	17/7	21/7/80	14.711	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/5/80	CELESTINA ROSA ELVIRA CAFFARENA VDA. DE CABEZA	17/7	21/7/80	14.709	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18/6/80	RICARDO FRANCISCO LOPEZ	17/7	21/7/80	14.582	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	11/7/80	AARON MAIMANN	17/7	21/7/80	14.601	28.000
23	45	Ana M Beneventano	2/7/80	FELISA BUNADER DE CASTRO Y FIDEL RAUL CASTRO	17/7	21/7/80	14.595	28.000
23	45	Ana M Beneventano	13/6/80	ALBINA BISSOLATTI Y NATALIO PASCUALI	17/7	21/7/80	14.613	28.000
23	45	Ana M. Beneventano	7/7/80	OSCAR TROTTI	17/7	21/7/80	14.744	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8/7/80	ARCANGEL FUSCO	17/7	21/7/80	14.860	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/5/80	CLEMENTINA LUCRECIA CASTRO DE CORTI	17/7	21/7/80	43.005	28.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1/7/80	ANGELICA PATRICIA TOLEDO	17/7	21/7/80	43.024	28.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26/6/80	OSIAS NACHMAN	17/7	21/7/80	14.644	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	11/7/80	JULIA CIGANOVA DE GODOY	17/7	21/7/80	14.732	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26/6/80	MARIA MAGDALENA OJOLI DE LOPEZ	17/7	21/7/80	14.868	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17/6/80	ANGEL LUIS CLAUDIO VILLA	17/7	21/7/80	14.712	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15/2/80	CARMEN PEROSINO DE SANCHINI	17/7	21/7/80	14.577	28.000
26	51	Julio César Dávolos	7/7/80	AMADEO FERNANDEZ	17/7	21/7/80	14.610	28.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/5/80	HORACIO HECTOR RANZI	17/7	21/7/80	14.581	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10/7/80	TERESA GARBARINO VDA. DE BERNAZZANI	17/7	21/7/80	14.850	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3/7/80	MARIA MARCELINA PIAZZA DE SALILLAS	17/7	21/7/80	14.633	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	11/7/80	BASILIO MURUA Y MATILDE JOSEFA JUSTA DE LA SANTISIMA TRINIDAD ALBERTI O MATILDE ALBERTI	17/7	21/7/80	43.012	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	26/6/80	ISABEL LEOPOLDINA PICCHIO	17/7	21/7/80	43.020	28.000
27	53	Beatriz Alicia Veron	3/7/80	FRANCISCA ROSA CLAUSI	17/7	21/7/80	14.565	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	27/5/80	ROBERTO REVELLO	17/7	21/7/80	43.003	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/7/80	ENRIQUE JORGE ECHEVERRIA	17/7	21/7/80	43.035	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/7/80	TERESA LOCOCO DE MIGALE	17/7	21/7/80	14.627	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	4/7/80	TERESA OLIVA DE OLIVA Y FRANCISCO OLIVA	17/7	21/7/80	14.767	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23/6/80	RAMON DENGRA ORTIZ	17/7	21/7/80	14.875	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30/6/80	DOLORES MOREIRAS DE RAMOS	17/7	21/7/80	14.865	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11/7/80	CONCEPCION PALOMBO DE GRASSO	17/7	21/7/80	14.768	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11/7/80	CELIA SCHARAGER DE CRACOVSKI	17/7	21/7/80	14.776	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	1/7/80	MADERA FLORENZANO DE COPIC	17/7	21/7/80	14.655	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23/6/80	LUIS CASAS Y DOLORES CORTES DE CASAS	17/7	21/7/80	14.329	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	16/6/80	JUAN ORIOLO	17/7	21/7/80	14.861	28.000
30	60	Ester Riesel	23/5/80	OSCAR BLANCO	17/7	21/7/80	43.029	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	10/7/80	TRINITARIA JUANA MACHUCA DE MAGUNA	17/7	21/7/80	43.041	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	7/7/80	NORMA AZUCENA GRONDONA	17/7	21/7/80	43.047	28.000

e. 17/7 Nº 1.642 v. 21/7/80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar de la primera publicación del presente a FUENTES, OSCAR JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Miguel Luis Speroni, secretario.

e. 16/7 Nº 1.798 v. 22/7/80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a WALTER HERNANDEZ VALLE, C. I. de la República de Costa Rica Nº 1.214.651, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 16/7 Nº 1.799 v. 22/7/80

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Pedro Carlos Narvaiz, Secretaría Nº 7, de la Dra. Livia Cecilia Pombo, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR FANELLI, D. N. I. 4.131.974, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.046, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 16/7 Nº 1.800 v. 22/7/80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO MANUEL MARTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 16/7 Nº 1.801 v. 22/7/80

Nº 5

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones reiteradas en perjuicio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Stella Maris Pan, secretaria.

e. 16/7 Nº 1.802 v. 22/7/80

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

—— Nº 1 ——

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a ANA MARIA RODRIGUEZ y ADRIAN VICTORIO BANDIRALI, para que en el término de cinco días, desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 20.771, ante la secretaría del Dr. Ambrosio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 16|7 Nº 1.803 v. 22|7|80

Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, cita y emplaza a JOSE INCOGNITO para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.203, que se le sigue por encubrimiento ante esta Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de junio de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 16|7 Nº 1.805 v. 22|7|80

Roberto H. Gitard, Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza a RICARDO ELOY WEYLAND para que en el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante este tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de sustracción embarcación, ante la Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1980. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 16|7 Nº 1.804 v. 22|7|80

El Juzgado Federal Nº 1 con asiento en General San Martín, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSE MARIA LOYOLA, matrícula individual Nº 8.512.098 para que dentro del término de noventa días comparezca a este Juzgado bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

General San Martín, 6 de junio de 1980. — Enrique José Grosso, secretario.
$ 84.000 e.16|7 Nº 14.884 v.22|7|80

LA PLATA

—— Nº 1 ——

El Juez Federal de La Plata, doctor Hector Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a POTT, GUILLERMO HUGO, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires partido de Quilmes, calle 3 de Febrero e|Alem y Wagner, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E. Manzana: 84, Parcela: 29; s. título: Manzana 23, Lote 23, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Pott, Guillermo Hugo, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.525 v. 21|7|80

El Juez Federal de La Plata, doctor Hector Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a LUISA BATTENTIER DE MARTI, MARIA LUISA, ALBERTO MARTIN y OSCAR HECTOR MARTI Y BATTENTIER, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Bell ni s|nº entre Olavarría y Humberto I, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana: 76, Parcelas: 5 y 6; s. título: Manzana 62, Lotes 29 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Battentier de Marti, Luisa y Otros, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.524 v. 21|7|80

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a SCHMUCLER, SALVADOR y|o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, calle Alsina entre Wagner y Mozart, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: D, Manzana: 85, Parcela: 28; s. título: Manzana M, Lote 7, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Schmucler, Salvador, s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 24 de junio de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 210.000 e. 15|7 Nº 14.527 v. 21|7|80

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a CIPRIANO MOLINA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, Olavarría y 25 de Mayo, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: E, Manzana. 72, Parcelas: 12|24; s. título: Manzana 83, Lotes 6 y 18 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Banos, Jesús y Otro, s|expropiación", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de abril de 1980. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
$ 196.000 e. 15|7 Nº 14.528 v. 21|7|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 5 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos: "SALVUCCI, ENRIQUE y Otro c|MARTINEZ, HORACIO C., y Otra, s|ejecución hipotecaria", (Expte. 26.381), que el martillero A. M. Cárcano, rematará el 29 de julio de 1980, a las 17 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, dos unidades funcionales Nros. 10 y 11, ubicadas en tercer piso del inmueble sito en Zona Norte de Capital Federal, calle José Hernández Nros. 2657, 2659, 2661, entre Amenábar y Moldes, con entrada común por el número 2657. — Unidad Funcional Nº 10: superficie total: 26,16 m2, porcentual: 1,50 por ciento. — Unidad Funcional número 11: superficie total: 64,31 m2, porcentual: 3,86 por ciento. — Deuda de expensas al 3|4|80: $ 824.921. — Base. pesos 31.416.708. — Contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Ocupadas por los demandados. — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Martín Amorortu, secretario.
$ 142.800 e. 18|7 Nº 15.252 v. 22|7|80

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|GOROJOSKY, MIGUEL y otra s|ejec. hipotecaria", Expte. número 19.186, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 29 de julio de 1980, a las 15 horas, la unidad funcional Nº 20, 2º piso, de la calle José G. de Artigas 1794, Capital, que tiene una superficie total de 63,74 m2 y un porcentual de 1,49 por ciento. Adeuda expensas hasta marzo de 1980 por $ 230.936. Deuda de O. S. N. figura a fs. 49 y A. B. L. a fs. 51, de autos. Se encuentra ocupada por el demandado y familia según mandamiento de constatación. Se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. Base $ 57.826.800. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento; al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Martín Amorortu, secretario.
$ 142.800 e.17|7 Nº 14.959 v.21|7|80

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "LUSTIG, ROBERTO CARLOS c|KOVARI DE LUSTIG, VERONICA INES s|divorcio". Expte. Nº 18.704|75 que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 30 de julio de 1980, a las 17 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Amenábar Nº 2172, 6º piso A, Capital, con la base de $ 2.375.146 y desocupado. Superficie total del mismo, entre cubierta, semicubierta y balcón a la calle: 90,51 m2. Circunscripción 16. Sección 39. Manzana 84. Parcela 26 d. Al contado y dinero en efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil de sellado de ley a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Consta de amplio living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados, lavadero, pieza, baño y entrada de servicio, servicio central de calefacción e individual en baño y cocina. El inmueble se exhibe los días 25, 26, 27 y 28 de julio de 1980, de 14.30 a 17 horas. Adeuda conforme constancias de autos: $ 317.470 a Municipalidad (fs. 356); $ 155.056 a Obras Sanitarias (fs. 353) y $ 1.542.783 por expensas comunes (fs. 371).

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 159.600 e.17|7 Nº 14.937 v.21|7|80

—— Nº 17 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en autos: "BOLLINI, RODOLFO ENRIQUE y Otros c|CAPRIA, DOMINGO NORBERTO, s|ejec. hipotecaria" (Exp. número 30.456), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 29 de julio de 1980, a las 17,30 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, unidad funcional designada con Nº 1, en planta baja del inmueble ubicado en Zona Sud de Capital Federal, Avda. Varela 3327 y 3329 entre Cóndor y Carlos María Ramírez, construido en lote 29, manzana 90, mide frente NNE: 8,66 mts. sobre Avda Varela; SO: 8,69 mts., linda parte lote 3; ONO: 27,83 mts., linda lote y contrafrente lote 2; ESE: 28,56 mts., linda lote 28 o sea 244,17 mts.2. — Desig. Catast.: Circ. I, Sec. 52, Manz. 90, Parc. 29, Dep. 1. — Tiene entrada independiente y propia por Avda. Varela 3327. — Sup. cubierta propia: 225,52 mts.2. — Sup. común: 40,02 mts.2. — Sup. total: 265,54 mts.2 y porcentual del 57,91 por ciento. — Base: $ 88.491.238 — Contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión. 3 por ciento. — Ocupado por el demandado. — No tiene expensas comunes. — Visitar de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Tristán Bravo, secretario.
$ 134.400 e. 18|7 Nº 15.250 v. 22|7|80

—— Nº 18 ——

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA c|MESTRE, EDUARDO JOSE y otro s|ejecución hipotecaria".— Expte. Nº 42.038, que el martillero José Manuel Pulido rematará el día 29 de julio de 1980, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Manzana 133; lote 14; Circuns. IV; Sección JJ "Bosque Peralta Ramos, queda sobre la calle Boulevard Nuevo - Bosque, entre las calles Moctezuma y Las Margaritas, consta de una construcción, tipo 'Alpina' ", sin terminar, superficie total del lote 450,00 m2. Demás datos y constancias en autos. Desocupado, según lo denunciado a fs. 86 por el martillero. Adeuda por impuesto inmobiliario $ 146.489 y por impuesto municipal $ 30.000, según informes obrantes a fojas 60 bis y fojas 63. Base pesos 58.989.278. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Visitar de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 159.600 e.17|7 Nº 14.956 v.21|7|80

—— Nº 22 ——

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio "FLEJAS, JOSE MARIA c|SILVA, CIRILA E. y otros s|división de condominio", Expte. 14.164|43, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 29 de julio de 1980, a las 15 horas, el inmueble de la calle Inclán 3021, entre Rioja y General Urquiza, Capital, que tiene una superficie de 8,66 m de frente al Sud; 55,15 m al Este; 55,90 m al Oeste y 8,69 m de contrafrente. Base $ 12.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, al contado y mejor postor. Ocupada por condóminos según acta de constatación. Se compone de patio, comedor, tres habitaciones, cocina y baño, fondo con plantas. Estado general bueno. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. Según constancias de autos no se adeudan impuestos de O. S. N. y A. B. L. hasta el año 1977. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 151.200 e.17|7 Nº 14.954 v.21|7|80

—— Nº 25 ——

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por 3 días en el juicio: "PODESTA, MARIO DANIEL c|FERNANDEZ GARCIA, HUGO y Otra, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 32.448, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día martes 12 de agosto de 1980, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 29, letra A, 4º piso que integra el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. Montes de Oca 602|06|12|16 con acceso por el Nº 606, esquina Wenceslao Villafañe 1666|88|94. Sup. cub. propia: 103,6 mts.2. — Porcentual: 2,40 por ciento. — Consta de living comedor con balcón al frente, escritorio, 2 dormitorios, baño, cocina con break-fast, habitación y baño de servicio y lavadero cubierto (Fs. 91). — La unidad se encuentra desocupada, según constatación de Fs. 87 siendo su estado de conservación bueno. — Base: $ 94.127.681, al contado. — Adeuda por expensas comunes al 30|11|79, la suma de $ 662.240. — Horario de visitas de 15 a 17 horas. — 8 por ciento seña, — 3 por ciento comisión, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1980. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
$ 168.000 e. 18|7 Nº 15.168 v. 22|7|80

—— Nº 23 ——

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en el juicio: "LEVIN de PADLUME, LIDIA (sucesión) c|FAINHOLE de LEVIN, REBECA s|división de condominio" (Expte. Nº 1.264), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 22 de julio de 1980, a las 14.30 horas, una finca ubicada en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Villanueva 1721, entre Lobos y Navarro; edificada en el lote 38 de la Manzana "C" que mide 8,66 m de frente por 25,98 m de fondo. Base $ 50.613,32 al contado. Ocupada por el señor Enrique Ilarraz, quien manifestó hacerlo como inquilino y no tener contrato vigente. Se visita de 15 a 18 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 117.600 e. 17|7 Nº 43.067 v. 21|7|80

—— Nº 28 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 28 de Capital Federal, Secretaría Nº 55, comunica por 3 días en autos: "FONT, ALBERTO MARIO y Otros c|SACCINI, ANTONIO JUAN CARLOS, s|ejecución hipotecaria", (Exp. número 15.863), que el martillero A. M. Cárcano rematará el 29 de julio de 1980, a las 16,30 horas, en Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, fracción de terreno de campo ubicado en Pcia. de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Distrito Tacurú, hoy Gato Colorado; forma parte del "Campo de las Ciento Setenta Leguas" y de la fracción Nº 17 y se designa como lotes E1; E2; E9; E10 y miden: Lote E1: frente N y contrafrente S: 1.240 mts.; frente E y contrafrente O: 992 mts., o sea 123H. 80C., lin-

da N calle a ceder en medio Domingo E. Espagnol; S: lote E2; E: calle a ceder en medio Domingo Torres y Rafael Alcorta; O: lote E10. — Lote E2. frente E y contrafrente O: 992 mts.; costados N y S: 1.240 mts., o sea 123H. 80C., linda E: calle a ceder en medio Domingo Torres y Rafael Alcorta; N: lote E1; S: lote E3; O: lote E9. — Lote E9: frente O y contrafrente E: 992 mts.; costados N y S: 1.240 mts., o sea 123H. 80C., linda O: calle a ceder en medio Domingo García y Faustino Legese; E: lote E2; N: lote E10; S: lote E8. — Lote E10. frente N y contrafrente S: 1.240 mts.; frente O y contrafrente E: 992 mts., o sea 123H. 80 C., linda Nº calle a ceder en medio Domingo E. Espagnol; frente O: calle a ceder en medio Domingo García y Faustino Legese; S: lote E9; E: lote E1. — Base: pesos 44.216.417. contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Desocupado. — Visitar en cualquier momento. — El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 184.800 e. 18|7 Nº 15.254 v. 22|7|80

— Nº 30 —

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por 3 días, en el juicio "PODESTA, MARIO D. y otros c|KOHAN, MARCOS s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 1.330, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día martes 29 de julio de 1980, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 3, del primer piso, al frente, que integra el inmueble ubicado en ésta Capital, calle Manuel Ricardo Trelles 1953|55|57, con acceso por el Nº 1953. Superf. cubierta 95,55 m2, semicubierta 4,48 m2; balcón 7,97 m2, Superf. total 108 m2. Porcentual 26,73%. Consta de amplio living-comedor empapelado y con pisos graníticos y balcón corrido, 1 dormitorio principal al frente con placards y moquette, hall íntimo, 2 dormitorios internos, ambos con placards y moquette, 2 baños, otro hall íntimo con placards, cocina y lavadero cubierto. Tiene entrada independiente. Ocupado por el demandado y su familia. La cláusula 10a del contrato hipotecario establece que para el caso de ejecución se decretará el remate del bien gravado totalmente desocupado Horario de visitas de 15 a 17 hs. Base: $ 14.740.000, al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Seña 8%. comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Ester Risol. secretaria.

$ 210.000 e. 18|7 Nº 15.167 v. 22|7|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "EDITORIAL CODEX S.A. s|quiebra, incidente de liquidación", Expte. Nº 46.611, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia, rematarán el viernes 15 de agosto de 1980, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida —Planta Panamericana— ubicado sobre dicha Ruta con entrada por calle Yapeyú y Habana, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, consistente en: estructura de hormigón armado —planta industrial— con una superficie cubierta de 21.800 m2 aproximadamente, desarrollada en dos plantas con altura aprox. total de 15 mts. y dos niveles intermedios; estructura de hormigón armado —usina— con una superficie cubierta aproximadamente de 1.700 m2, con altura aprox. de 8 mts.; chalet de 90 m2 aprox. compuesto de hall, 5 habitaciones, baño y cocina. Cuenta con fuerza motriz y cinco líneas telefónicas. Lo construido se encuentra edificado sobre las parcelas "seis-a" y "siete-a" de la fracción I, Circunscripción IV, Secc. A, Partidas Nº 60.165 y 69.338 respectivamente. La superficie total de ambas parcelas suman 45.290 m2 aproximadamente, por lo que la venta se realiza "Ad-Corpus". Visitar todos los días a partir del sábado 2 de agosto de 10 a 13 horas. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de uno de los martilleros. Base, pesos 5.400.000.000. El comprador deberá optar al suscribirse el boleto de compra, venta judicial por el pago al contado en los términos del art. 583 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación o por las siguientes facilidades: a) 10% en concepto de seña en el acto del remate al suscribir el boleto; b) 30% a los 30 días de la fecha del auto aprobatorio de la subasta, oportunidad en que se entregará la posesión de lo vendido; c) el saldo en tres cuotas iguales y consecutivas (del 20% del precio c|una) a los 60, 90 y 120 días a contar de la fecha del auto de aprobación de la subasta; d) con cada una de las cuotas establecidas en los puntos b) y c), se deberá abonar un interés vencido sobre saldos del 5% mensual, a partir de la fecha del auto que apruebe la subasta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre, debiendo los oferentes presentarlas al juzgado hasta 24 horas antes de la subasta acompañando boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de estos autos o Certificado de plazo fijo a la orden de este Juzgado y Secretaría con vencimiento el día 18 de agosto de 1980, (día siguiente hábil al de la subasta) por un monto que deberá comprender el 10% de la oferta como seña, 3% de comisión y 0,5% por el sellado del boleto. Las ofertas bajo sobre se abrirán al iniciarse el acto. A continuación de la subasta del inmueble se rematarán al contado y sin base los bienes muebles depositados en la misma planta, cuyo inventario obra a fs. 2.665| 67, entre los que se encuentran: un autoelevador "Sampimóvil", una máquina sacapruebas offset Steinmesse-Stolberg, formato 134 x 137 cms, máquinas de escribir y de calcular, escritorios, sillas, ficheros y armarios metálicos, equipos de aire acondicionado, estanterías de madera y metálicas, matafuegos, compresor, amoladora, cargador de batería, herramientas varias, reloj de personal, zorras hidráulicas, 80 bancales aprox. conteniendo pliegos impresos, 20 bancales con libros en regular estado, pallets y maderas varias, etc. Estos bienes se exhibirán en la planta de lunes a viernes de 10 a 13 horas. a partir del 11 de agosto y su entrega se realizará únicamente los días 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de agosto de 9 a 13 horas, previo pago del saldo de precio en Uruguay 911, 1º "B", de lunes a viernes de 8 a 10 horas. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5%.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 924.000 e. 15|7 Nº 14.425 v. 21|7|80

— Nº 7 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por tres días en el juicio: "JORGE LE CABELLEC S.A. s| quiebra", Expte. Nº 35.627, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día jueves 24 de julio de 1980, a las 12 horas en el Salón de Remates de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; los siguientes bienes: Un lote de ganchos con roldana y una mesita fichero; una mesa tapa de acero inoxidable, de 6 patas de hierro de 1,50 x 3 m con barra para colgar; una máquina retorcedora de salchichas s|marca, de acero inoxidable; una máquina inyectora de salmuera, en acero inoxidable, con motor Corradi Nº 333.801; una balanza de piso, marca "Fegibal", capacidad 1.000 kilos, en acero inoxidable; una Pick-up, marca Ford, con cabina para transporte de carga, mod. 1964. Dominio C-352.167. Se deja constancia que el título de propiedad, obra en autos. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% y sellado de ley (únicamente para la camioneta) cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de julio de 1980, de 11 a 14 horas, en el Frigorífico, calle Bragado 4901, esquina Escalada de esta Capital, y se entregarán en el estado que fueron exhibidos, los días viernes 25 y lunes 28 de julio de 1980, de 10 a 13 horas. Vencido dicho plazo se dará por perdida la seña abonada, sin mediar intimación alguna. El retiro de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores, los que deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1980. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 226.800 e. 17|7 Nº 14.955 v. 21|7|80

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres das en los autos: "BROWNE, GUILLERMO E. W. c|MARQUEVICH, LUIS y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 39.718, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 23 de julio de 1980, a las 11 horas en el local ubicado en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de ésta Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Paseo 112 entre Avenida 8 y 9, y cuyos datos catastrales son: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 307; Parcela 4; Subparcela 2; Polígono 00-02 y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina instalada, lavadero cubierto y habitación de servicio. Base de venta: 2/3 partes de la valuación fiscal o sea en la suma de $ 15.467.813. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley correspondiente. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 13 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 142.800 e. 18|7 Nº 14.419 v. 22|7|80

— Nº 19 —

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, autos caratulados "DURAN S.A. c|BUDIN, CARLOS N. s|sumario", hace saber en término de dos días, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º "66", T.E. 35-3962, rematará el día miércoles 23 de julio de 1980, a las 10.30 horas, en Humberto Primo 2042|46, Capital: Un televisor Súper, 6 controles y su mesita; un placards madera color marrón, de 2,20 x 170 x 0,50 metros de 12 puertas, un espejo de 0,40 x 1,20 con marco; 2 sacones tipo nutria con deterioros; una aspiradora Yelmo Jet 2001, verde nilo completa; un aparato Gaydor escala 1/100 Industria Argentina, con estuche; 1 turbo ventilador, color marfil eléctrico; un cuadro 0,80 x 0,40 metálico, motivo chino y una reposera playa de lona, efectos que se exhiben diariamente de 9 a 12 horas. Contado en efectivo, acto remate. Comisión 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 11 de julio de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 78.400 e. 18|7 Nº 14.779 v. 21|7|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por 3 días en autos: "FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c|JUNIOR, RAQUEL NELIDA y otro s|Ejec. prendaria" (Expte. Nº 15.685), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de agosto de 1980, a las 10.45 hs., en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 hs., un automóvil marca Renault modelo R6, año 1970, sedán, 4 puertas, con motor marca Renault Nº 2109793, chasis marca Renault Nº 09694, Dominio B-496274, y en el estado en que se encuentra. Base pesos 4.809.199. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1980. — Luis María Guerra, secretario.

$ 92.400.— e. 17|7 Nº 14.914 v. 21|7|80

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos: "EXHORTO DE RESISTENCIA (CHACO) BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. c|RODRIGUEZ, MANUEL s|ejecución prendaria", Expte. Nº 135.735, que la firma martillera Sáenz Valiente Bullrich y Cía. S.A., subastará el día 31 de julio de 1980, a las 15 horas, en Lope de Vega 2789, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente un chasis con cabina, tipo camión nuevo, 0 Km, marca Chevrolet, modelo 714, largo, año 1976, con motor Bedford Diésel, de 6 cilindros y 145 H.P., completo, con siete neumáticos y accesorios standart de fábrica, modelo Nº A35DA45673 y Chasis Nº H138615 y montado sobre el mismo una carrocería tipo carga general y acoplado un balancín, marca DICA. En el estado en que se encuentra de Base: $ 31.131.669. Al contado y en dinero en efectivo. Comisión 10%.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980. — Fernando O. Galan, secretario.

$ 142.800 e. 18|7 Nº 15.151 v. 22|7|80

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 3 días en autos: FINANCIERA OLPINA S.A FORESTAL c|NOGUEZ de MELLINO MARIA DEL CARMEN s|ejec. prendaria (Exp. Nº 217.243), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de agosto de 1980, a las 11.30 horas, en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automóvil marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125S, año 1969, motor marca Fiat Nº 125 BO38-780273, motor marca Fiat Nº 125 B-0668082, Dominio C-934247, y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 16.783.421. — Seña: 30%. — Comisión: 30%, todo en efectivo — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 2 de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 92.400 e. 18|7 Nº 15.113 v. 22|7|80

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en los autos caratulados POLISZCZUK y RADRIZZI, SOC. COM. COLECTIVA c|MOAURO, ELSA HAYDEE s|Ejecutivo Prenda, Expte. 217.029, año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, a propuesta de la actora, rematará el día 22 de julio de 1980, a las 10.30 hs., en la calle Rondeau Nº 4151|53 de esta ciudad, donde también se exhiben los bienes, de 10 a 12 hs., todos los días hábiles, una máquina guillotina de pie marca Bati, modelo 1080, Nº 107, nueva, Industria Argentina. Base pesos 3.829.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1980. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 100.800.— e. 17|7 Nº 43.071 v. 21|7|80

— Nº 29 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por 3 días en autos: FINANCIERA OLPINA S. A. FORESTAL c| LOPEZ, RICARDO ANTONIO y otra s|ejec. prendaria (Exp. Nº 6.566), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de agosto de 1980, a las 11.15 horas. en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Peugeot, modelo 404, año 1966, sedán de 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 31.836, chasis marca Peugeot Nº 3012404, Patente B-1321265, y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.083.500. — Seña: 30%. — Comisión: 10%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, julio 3 de 1980. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 92.400 e. 18|7 Nº 15.114 v. 22|7|80

— Nº 34 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del doctor Hernán Daray, comunica por tres días en el juicio CEJAS, CAMILA DOLORES c|ROSSANO, LUIS ANGEL y otros s|ejec. prendaria, que el martillero Rubén Adolfo R., rematará el día 7 de agosto de 1980, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, a las 10 horas, al contado, un automóvil Chevrolet taxímetro, modelo 11.369.246, año 1970, sedán 4 puertas, motor A 191-16215, chasis C 839403, en funcionamiento, licencia 41255, Dominio C290941. — Base $ 4.199.000. — Comisión: 10%. — El vehículo se exhibe lunes y martes de 10 a 12 horas en la calle Cerrito 341, de la localidad de Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá abonar en dinero efectivo.

Buenos Aires, julio 11 de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 109.200 e. 18|7 Nº 15.122 v. 22|7|80

— Nº 41 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, comunica por 3 días en autos: "AUTOMOTORES ROCA S. A. c|LABARTETE, EDUARDO ALBERTO s|Ejec. prendaria" (Expte. 37.678), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de agosto de 1980, a las 11 hs., en el local de Av. Cnel. Roca 1732, Cap. Fed., donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 hs., un automóvil marca Fiat modelo 128L año 1978, sedán 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128A1-038-2549335 chasis marca Fiat Nº 128A-2397051, certificado de fabricación número 507212, Dominio C-952143, y en el estado en que se encuentra. Base pesos 12.000.000. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1980. — Félix Héctor Cerezo, secretario.

$ 92.400.— e. 17|7 Nº 14.915 v. 21|7|80